

Deterioro neurológico y broncoaspiración
La autopsia confirmó que Estela Acosta murió por causas naturales

Pág.15

Docentes
SUTEF se reúne en Congreso Provincial y va al paro por tiempo indeterminado

Pág. 3

Mora convocó a un banderazo en defensa de la soberanía
“No podemos permitir esta entrega del territorio”

Pág. 7

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @Buscandoelequilibrio
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 30 de julio 2026 Año XXXIII - N° 7133 - Edición de 20 págs.- \$ 1500 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Mantuvo una reunión de trabajo con la Asociación Civil de Jubilados Municipales

“Para nosotros es importante tener diálogo con quienes dedicaron su vida al servicio de la comunidad”, dijo Pérez



Pág. 9

El intendente Martín Pérez se reunió con integrantes de la Asociación Civil de Jubilados Municipales de Río Grande. Estuvo acompañado por el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto y la directora de Haberes, Francisca Navarro. Durante el encuentro, las autoridades municipales compartieron los alcances de la política salarial impulsada por el Ejecutivo y el impacto que la misma tiene sobre los haberes jubilatorios.

Rechazó crear nuevos impuestos para financiar la educación

Selzer reclamó planificación en las escuelas



Pág. 4-5

Juan Carrizo (AMET)

“La extensión del receso es un marketing político para tapar la suspensión de clases por fallas edilicias”



Pág. 5

La UEJN denunció atraso salarial y anticipó nuevos paros

“El salario judicial ya no alcanza y retomaremos los paros si no hay respuestas”, advirtió Villone



Pág. 2-3

El secretario general de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN), Federico Villone, aseguró que los trabajadores judiciales de Tierra del Fuego continúan sufriendo un fuerte deterioro del poder adquisitivo pese a las recomposiciones obtenidas durante el último año. Señaló que aún arrastran una pérdida histórica desde 2023, que este año los salarios siguen entre cinco y seis puntos por debajo de la inflación y que el ingreso de un trabajador que recién comienza ronda entre 1.800.000 y 2.000.000 de pesos, una cifra que consideró insuficiente frente al costo de vida de la provincia. Además, reveló que cerca del 90% de los empleados judiciales está endeudado para llegar a fin de mes, cuestionó la marcada desigualdad salarial dentro del Poder Judicial y anticipó que, si no aparecen respuestas concretas, el gremio retomará las medidas de fuerza la próxima semana.

Prestador del PAMI denunció estudios facturados que nunca se realizaron

El Dr. Mariño Camacho insistió con sus denuncias y apunta a la Justicia Federal



Pág. 8-9

La UEJN denunció atraso salarial y anticipó nuevos paros

“El salario judicial ya no alcanza y retomaremos los paros si no hay respuestas”, advirtió Villone

El secretario general de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN), Federico Villone, aseguró que los trabajadores judiciales de Tierra del Fuego continúan sufriendo un fuerte deterioro del poder adquisitivo pese a las recomposiciones obtenidas durante el último año. Señaló que aún arrastran una pérdida histórica desde 2023, que este año los salarios siguen entre cinco y seis puntos por debajo de la inflación y que el ingreso de un trabajador que recién comienza ronda entre 1.800.000 y 2.000.000 de pesos, una cifra que consideró insuficiente frente al costo de vida de la provincia. Además, reveló que cerca del 90% de los empleados judiciales está endeudado para llegar a fin de mes, cuestionó la marcada desigualdad salarial dentro del Poder Judicial y anticipó que, si no aparecen respuestas concretas, el gremio retomará las medidas de fuerza la próxima semana.

Río Grande.- A tres días de haberse reanudado la actividad judicial tras la feria de invierno, la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN) volvió a poner sobre la mesa el conflicto salarial que atraviesan los trabajadores del Poder Judicial de Tierra del Fuego.

En diálogo con el programa Buscando el Equilibrio, por Radio Provincia, el secretario general del gremio, Federico Villone, realizó un extenso diagnóstico sobre la situación económica del sector, cuestionó la demora en las respuestas oficiales y dejó en claro que el conflicto está lejos de resolverse.

El dirigente recordó que “durante el primer semestre el gremio llevó adelante un plan de lucha sin precedentes debido a la falta de respuestas en materia salarial”, dijo, al tiempo que agregó que “el reclamo sigue vigente, durante el semestre anterior desplegamos una cantidad de medidas de fuerza muy importante, diría que sin precedentes por la cantidad de horas de paro que realizamos, justamente para tratar de no seguir perdiendo frente a la inflación”, afirmó. Según explicó, durante meses el Superior Tribunal de Justicia mantuvo reuniones con el sindicato, aunque las respuestas concretas “nunca llegaron, hubo mucho tiempo sin brindar las respuestas necesarias, la explicación era la falta de definiciones del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Economía y de la situación financiera de la provincia, eso fue dilatando la recomposición salarial que venimos reclamando”.

Villone añadió que, además de la cuestión salarial, existen otros reclamos laborales pendientes que tampoco fueron resueltos durante el primer semestre.

UNA PÉRDIDA SALARIAL QUE COMENZÓ EN 2023

El dirigente explicó que el conflicto no se limita únicamente a las negociaciones de este año, sino que responde a un deterioro acumulado desde el inicio del actual Gobierno nacional.

“Nosotros tenemos una pérdida salarial histórica que arrastramos desde fines de 2023, el cambio de gobierno produjo una pérdida enorme del poder adquisitivo en casi todos los sectores y nosotros no fuimos la excepción”, dijo.

Precisó que inicialmente esa pérdida llegó a representar alrededor de “sesenta puntos frente a la inflación”. “Con distintas recomposiciones logramos recuperar parte de ese atraso, pero todavía seguimos aproximadamente treinta puntos abajo respecto de aquella pérdida inicial”, expuso.

Si bien durante 2025 lograron obtener incrementos superiores a la inflación mediante distintas medidas de fuerza, aclaró que la “recuperación todavía está lejos de completarse, este año seguimos aproximadamente entre cinco y seis puntos por debajo de la inflación”.

Sin embargo, consideró que incluso ese indicador oficial no refleja la verdadera situación económica que atraviesan los trabajadores porque “el índice de inflación muchas veces no representa el verdadero costo de vida que tenemos en Tierra del Fuego”, manifestó.

LA CANASTA BÁSICA CRECE MUCHO MÁS QUE LOS SALARIOS

Villone explicó que uno de los principales parámetros que utiliza el gremio para discutir salarios es la evolución de la canasta básica en la provincia.



Villone denunció una histórica pérdida salarial, fuerte endeudamiento y advirtió que la UEJN retomará los paros si no hay respuestas

Recordó que un estudio elaborado el año pasado ubicaba ese valor alrededor de los 1.800.000 pesos y “en ese momento ya teníamos muchísimos compañeros muy lejos de esa canasta básica y la pelea fue acercar lo más posible los salarios iniciales”.

Pero la situación volvió a agravarse este año porque “a comienzos de 2026 un nuevo estudio ubicó la ca-

nasta básica en aproximadamente 2.500.000 pesos, eso demuestra que el índice oficial de inflación no refleja realmente lo que aumentó el costo de vida”.

CASI EL 90% DE LOS TRABAJADORES ESTÁ ENDEUDADO

Uno de los datos más preocupantes que reveló el secretario general de la UEJN surge de un relevamiento realizado por el propio sindicato.

“Hicimos una encuesta socioeconómica y detectamos que entre el 80 y el 90 por ciento de los trabajadores judiciales está endeudado”.

Según explicó, gran parte de los empleados necesita “recurrir permanentemente al crédito para cubrir gastos cotidianos, muchos tienen que sacar préstamos para llegar a fin de mes, viven con las tarjetas sobregiradas y el salario ya no alcanza por sí solo para sostener los gastos básicos”.

Incluso señaló que muchos trabajadores comenzaron a “buscar ingresos complementarios, la situación obligó a muchos compañeros a intentar conseguir un segundo trabajo, algo que antes era prácticamente impensado dentro del Poder Judicial”.

EL SALARIO INICIAL NO ALCANZA

Consultado sobre los ingresos actuales de un trabajador judicial que recién ingresa al sistema, Villone precisó que “con el último incremento salarial del 6% el sueldo inicial de un ingresante se ubica entre 1.800.000 y 2.000.000 de pesos”.

Sin embargo, aclaró que ese incremento tampoco alcanza para recuperar el “atraso acumulado porque aun con ese aumento seguimos seis puntos abajo de la inflación de este año”.

El dirigente explicó además que “el costo de vida fueguino termina absorbiendo rápidamente esos ingresos, por ejemplo, el alquiler en Ushuaia hoy no baja de los 800.000 pesos y cada vez que uno va al supermercado encuentra nuevos aumentos”.

A eso sumó los problemas que atraviesa la obra social provincial, teniendo en cuenta que “muchas veces la OSEF deja de brindar determinadas coberturas y los trabajadores terminan pagando una prepaga para garantizar la atención médica, lo que encarece todavía más el presupuesto familiar”.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 Diario.provincia23
 DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N° 331035
 Miembro de Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS CON INGRESOS LIMITADOS

Villone también se refirió a la situación de los secretarios y prosecretarios judiciales, cargos que requieren formación profesional y una alta responsabilidad institucional.

Explicó que "un secretario de primera instancia percibe actualmente entre 4.500.000 y 5.000.000 de pesos, puede parecer un salario importante comparado con otros sectores, pero estamos hablando de profesionales con título universitario, posgrados y la enorme responsabilidad de conducir administrativamente un juzgado".

Además, recordó que quienes integran la carrera judicial tienen "prohibido ejercer su profesión de manera privada, nosotros tenemos bloqueo de título, no podemos salir a ejercer como abogados fuera de la Justicia; vivimos exclusivamente de nuestro salario". Esa limitación, sostuvo, hace todavía más importante garantizar ingresos adecuados porque "son trabajadores con vocación de servicio que no pueden salir a buscar otro empleo sin afectar el funcionamiento del propio sistema judicial".

LA INEQUIDAD DENTRO DEL PODER JUDICIAL

Durante la entrevista, Villone también se refirió a las fuertes diferencias salariales existentes dentro del Po-

der Judicial.

Si bien evitó cuestionar personalmente a las autoridades del Superior Tribunal de Justicia, consideró que "la distribución salarial resulta profundamente desigual, el problema no es cuánto gana una ministra del Superior Tribunal, el problema es la enorme inequidad que existe respecto del resto de los trabajadores judiciales".

Explicó que mientras un "secretario de primera instancia percibe alrededor de cinco millones de pesos, los integrantes del máximo tribunal cobran cifras considerablemente superiores, entonces, cuando uno reclama una recomposición salarial para todos los trabajadores termina observando que una parte muy importante de la masa salarial se concentra en los cargos jerárquicos".

Por ese motivo sostuvo que el sindicato comenzó a revisar su estrategia de reclamo y en este sentido dijo que "siempre defendimos la carrera judicial completa, desde el primer cargo hasta el ministro, pero cuando la inequidad llega a estos niveles, necesariamente tenemos que poner el foco en quienes están más comprometidos económicamente".

LA PRÓXIMA SEMANA PODRÍAN VOLVER LOS PAROS

Respecto del escenario inmediato, Villone confirmó que esta primera semana luego de la feria judicial

será utilizada para "reorganizar el funcionamiento interno del gremio y mantener nuevas gestiones con el Superior Tribunal".

Recordó que "ya se realizó un plenario de delegados y que el sindicato inició formalmente una nueva etapa institucional con la asunción de sus autoridades".

Sin embargo, advirtió que el margen para seguir esperando es "cada vez menor", y las "conclusiones del plenario fueron claras, donde hubo un enorme desgaste durante el primer semestre por las medidas de fuerza, pero también existe la necesidad de seguir luchando", sentenció.

Finalmente dejó planteado un ultimátum a las autoridades judiciales y provinciales al advertir que "si no hay respuestas concretas, la semana que viene vamos a retomar las medidas de fuerza, muy probablemente volvamos con paros de 24 horas".

De esa manera, el secretario general de la UEJN dejó en evidencia que el conflicto salarial en el Poder Judicial fueguino permanece abierto y que, pese a las recomposiciones obtenidas hasta el momento, los trabajadores continúan reclamando una recuperación real de sus ingresos frente al fuerte aumento del costo de vida, el endeudamiento creciente y las marcadas diferencias salariales existentes dentro de la propia estructura judicial.

Docentes

SUTEF se reúne en Congreso Provincial y va al paro por tiempo indeterminado

La secretaria Adjunta del gremio docente provincial cruzó duramente al Gobierno provincial por la inacción en materia de salarios y el estado de las escuelas. A días del reinicio escolar tras el receso invernal, denunció que llevan casi un mes sin diálogo oficial con el Ejecutivo local. Advertencia por serias deficiencias edilicias en los establecimientos educativos. Hoy habrá un congreso provincial virtual de delegados y delegadas del SUTEF, para organizar el "no inicio" de clases desde el próximo lunes.

Río Grande - El gremio de los trabajadores de la educación confirmó que en esta jornada llevará adelante un congreso provincial de delegados para ratificar la medida de fuerza por tiempo indeterminado a partir del próximo lunes. Soledad Rottaris, dirigente de la entidad, en declaraciones a FM "Aire Libre" remarcó la urgente necesidad de discutir una nueva pauta salarial y criticó la falta de respuestas sobre la infraestructura escolar, al sostener que existen establecimientos con graves problemas de calefacción y riesgo edilicio que ponen en peligro el ciclo lectivo.

SIN CONVOCATORIA SALARIAL Y CON EL DIÁLOGO CORTADO

La situación del sector docente en Tierra del Fuego atraviesa horas decisivas a muy poco del reinicio de las actividades escolares tras las vacaciones de invierno. Desde el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina señalaron la profunda preocupación que existe entre los maestros por la falta de un llamado a negociar salarios.

La secretaria Adjunta de la entidad, Soledad Rottaris, expuso el panorama de tensión que atraviesa la docencia en la provincia al señalar que "al día de la fecha no hemos sido convocados a paritaria salarial". La dirigente recordó que "el último aumento que hemos percibido fue rechazado por la docencia y se otorgó por decreto a través del gobierno", una medida impuesta en el mes de mayo.

A pesar de los intentos del sindicato por buscar canales de negociación previa al receso, las autoridades no abrieron ninguna mesa de discusión. La representante gremial cuestionó la postura del Ejecutivo provincial e indicó que "lo que se menciona muchas veces en los medios, de estar abiertas las paritarias, no se concreta

en una realidad por parte del Ejecutivo y por parte del ministro de Educación".

PREOCUPACIÓN POR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y LA SEGURIDAD

A la par del reclamo salarial, la crisis edilicia en distintos colegios fueguinos sumó mayor incertidumbre de cara a la vuelta a las aulas. Desde el gremio informaron sobre la presentación de un pedido formal ante la cartera educativa para conocer en detalle las

las mismas condiciones, donde no haya calefacción en algún área".

La situación física de algunos inmuebles preocupa al gremio por el riesgo potencial que representa para la comunidad. En ese sentido, Rottaris advirtió sobre episodios de particular gravedad al manifestar que "había posibilidad de derrumbe en algunas áreas del Colegio Maradona, por ejemplo en la Biblioteca y en la Sala de Informática".

EL CONGRESO DE DELEGADOS DEFINE LAS MEDIDAS DE FUERZA

Frente al congelamiento de las negociaciones, el sindicato avanzará con el esquema de protestas resuelto por las bases. El plenario gremial definirá los pasos formales a seguir para consolidar el no inicio de clases programado para el inicio de la semana venidera.

La representante sindical adelantó los detalles del encuentro organizativo al puntualizar que "el día jueves (por hoy) tendríamos un congreso de delegados y delegadas de manera virtual para comentarle a nuestros delegados y delegadas que no hemos sido convocados, que no hay novedades y que se ratifique y se trabaje la acción gremial del paro que había sido votado por la docencia".

Para el gremio, un eventual destrabe del conflicto depende exclusivamente de un gesto formal por parte de la gestión provincial. Rottaris remarcó que "para que no haya un paro por tiempo indeterminado tiene que haber reapertura de discusión salarial, eso en primer instante", al tiempo que concluyó solicitando "definiciones que den respuesta no solamente a las familias docentes, sino también a la docencia que está esperando por una propuesta que alcance por lo menos a la realidad que hoy vemos en la góndola".



A días del reinicio escolar tras el receso invernal, el SUTEF denunció que llevan casi un mes sin diálogo oficial con el Ejecutivo local.

intervenciones de mantenimiento realizadas durante las semanas de receso.

Rottaris precisó que la nota enviada al titular de la cartera educativa exponía casos específicos de establecimientos con deficiencias graves, entre ellos el Colegio Olga B de Arco, el Colegio Marte de Ushuaia, los Jardines 2 y 4 de Río Grande y la Escuela 19. Al respecto, la sindicalista aseveró que "no queremos que nuestros alumnos y alumnas retomen y volvamos a

Rechazó crear nuevos impuestos para financiar la educación

Selzer reclamó planificación en las escuelas

El legislador de La Libertad Avanza, Luciano Javier Selzer, afirmó que el Gobierno provincial debe mejorar la gestión y el mantenimiento preventivo de los establecimientos educativos para evitar la suspensión de clases y garantizar el normal desarrollo del ciclo lectivo. Además, sostuvo que la solución no pasa por aumentar la presión tributaria para financiar la educación, sino por administrar con mayor eficiencia los recursos ya existentes. También, manifestó su expectativa por el anuncio que realizará el presidente Javier Milei sobre el Banco Central y defendió la necesidad de que el organismo se concentre exclusivamente en preservar el valor de la moneda.

Río Grande.- El legislador provincial Luciano Javier Selzer se refirió a dos de los temas que concentran la atención política y social: la expectativa por el anuncio económico que realizará el presidente Javier Milei en relación con el Banco Central y la compleja situación que atraviesa el sistema educativo fueguino, marcada por problemas edilicios, suspensión de clases y el conflicto salarial con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF).

En diálogo con FM Aire Libre, sostuvo que la provincia cuenta con los recursos necesarios para atender las prioridades, aunque advirtió que existe una importante falta de planificación y coordinación en la gestión del Ejecutivo.

En primer lugar, Selzer fue consultado por la cadena nacional anunciada por el presidente Javier Milei y señaló que espera con expectativa las definiciones que puedan conocerse respecto del futuro del Banco Central.

"Estamos esperando a ver qué nos va a anunciar, ya el Presidente estuvo hablando sobre el Banco Central y me parece que es muy importante para todos los argentinos que esto se concrete", expresó.

En ese sentido, explicó que, desde su visión, la "entidad monetaria debe cumplir un objetivo específico y dejar de asumir funciones que, según consideró, terminaron afectando la estabilidad económica del país".

"Como Javier Milei siempre dice, con una herramienta no se pueden atacar cinco problemas. El Banco Central tiene que tener una función clara, que es defender el valor del peso, y para eso no puede estar financiando a un Estado deficiente", afirmó.

El legislador remarcó que "preservar el valor de la moneda resulta esencial para recuperar previsibilidad en la economía cotidiana de las familias argentinas, es importante mantener el valor de la moneda para poder ahorrar y planificar nuestras vidas, la inflación termina erosionando el valor del dinero que tenemos en el bolsillo y hace cada vez más difícil desde hacer

las compras en el supermercado hasta ahorrar para comprar una vivienda", sostuvo.

LA PREOCUPACIÓN POR EL SEGUNDO SEMESTRE EDUCATIVO

Posteriormente, la entrevista se trasladó al escenario educativo provincial, en momentos en que el Gobierno extendió el receso invernal y persiste el conflicto con el gremio docente.

Consultado sobre las expectativas para la segun-



Según explicó, una correcta planificación permitiría realizar las obras durante los "recesos escolares y evitar suspensiones de actividades, las intervenciones deben planificarse de acuerdo con el calendario escolar para no afectar el dictado de clases. Si eso se hubiera hecho correctamente, probablemente no estaríamos hablando hoy de una extensión de las vacaciones de invierno", remarcó el legislador Selzer.

da mitad del ciclo lectivo, Selzer fue contundente al sostener que "esperemos que este segundo semestre haya más clases que durante el primero y que los chicos puedan tener continuidad educativa", expresó. El legislador señaló que leyó detenidamente el dic-

tamen elaborado por el Fiscal de Estado sobre la situación edilicia de los establecimientos escolares y aseguró que sus conclusiones reflejan una realidad que muchas familias vienen denunciando desde hace tiempo.

"El dictamen es bastante lapidario en todo lo que dice. Como padres venimos viendo desde hace tiempo que el sistema de gestión del Gobierno provincial es reactivo y no preventivo", manifestó.

A su entender, uno de los principales problemas radica en que el mantenimiento de los edificios escolares "no se planifica con suficiente anticipación, no se planifican los mantenimientos ni las intervenciones necesarias, las reparaciones empiezan cuando los chicos ya están cursando y eso termina afectando directamente el dictado de clases", indicó.

ESCUELAS CON PROBLEMAS REITERADOS

Durante la entrevista, Selzer enumeró distintos casos que, según sostuvo, evidencian la falta de planificación en infraestructura escolar.

Mencionó la situación de la Escuela N° 24 de Ushuaia, donde recordó que las autoridades del establecimiento habían advertido sobre problemas vinculados al sistema de gas.

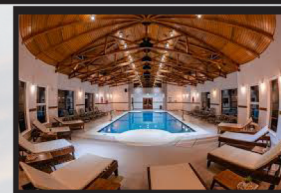
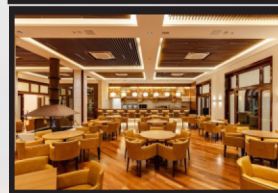
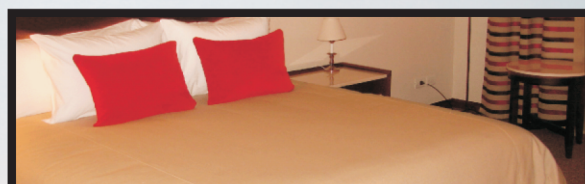
"Los directivos enviaron notas desde febrero alertando sobre la situación y finalmente, el 8 de mayo, cuatro docentes terminaron internados con síntomas de intoxicación por monóxido de carbono", afirmó.

También hizo referencia a inconvenientes registrados en la Escuela N° 34 y en la Escuela N° 19 de Río Grande y al respecto sostuvo que "en Río Grande estuvieron varias semanas sin clases por filtraciones de agua constantes, son problemas que podrían evitarse con un mantenimiento preventivo adecuado", sostuvo.

Según explicó, una correcta planificación permitiría realizar las obras durante los "recesos escolares y evitar suspensiones de actividades, las intervenciones



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



@grandehoteltdf f Grande Hotel



♥ Federico Echelaine 251

☎ TELL : 02964 43-6500

✉ reservas@grandehotel.com.ar

deben planificarse de acuerdo con el calendario escolar para no afectar el dictado de clases. Si eso se hubiera hecho correctamente, probablemente no estaríamos hablando hoy de una extensión de las vacaciones de invierno", remarcó.

EL CONFLICTO CON EL SUTEF

Además de las dificultades edilicias, Selzer señaló que la provincia enfrenta otro desafío importante: el conflicto salarial con el sindicato docente.

"No sabemos cómo va a resolver el Gobierno provincial este conflicto ni si se van a sentar a negociar las pautas necesarias para destrabar la situación, la educación es una responsabilidad del Ejecutivo y debe garantizarse", sostuvo.

El legislador consideró que actualmente confluyen "dos problemas que impactan directamente sobre los estudiantes, tenemos por un lado los problemas de infraestructura y, por otro, el conflicto gremial, eso genera una incertidumbre muy grande sobre el inicio efectivo de las clases", expresó.

RECHAZO A AUMENTAR IMPUESTOS

Consultado sobre el proyecto de financiamiento educativo impulsado por distintos sectores y el planteo del SUTEF respecto de la necesidad de generar nuevas fuentes de recursos, Selzer dejó clara la postura de La Libertad Avanza.

"No nos parece que la solución sea aumentar más los impuestos, sobre todo en la situación económica que vive hoy la provincia y el país", afirmó.

En cambio, consideró que "el Estado provincial dispone de recursos suficientes para atender las áreas prioritarias, lo que hay que hacer es administrar correctamente los recursos que ya tiene el Estado, que son cuantiosos, y destinarlos prioritariamente a salud, educación y seguridad", aseguró.

También cuestionó aspectos del proyecto presentado por el "Ejecutivo, donde en ese proyecto tampoco plantea una fuente genuina de financiamiento. Habla de futuros aumentos de impuestos y hasta menciona actividades como la industria del hidrógeno verde, que hoy ni siquiera existe en la provincia", manifestó.

"NO FALTAN HERRAMIENTAS NI PRESUPUESTO"

Otro de los puntos desarrollados por Selzer fue el análisis de las distintas leyes sancionadas durante los últimos años para atender la infraestructura escolar.

Recordó que "la provincia aprobó normas de emergencia y programas específicos destinados a agilizar obras y reparaciones, no es una falta de herramientas, hubo leyes de emergencia, programas específicos y recursos asignados para infraestructura educativa y para modernizar los sistemas de calefacción y gas, el problema es que las acciones llegan cuando la emergencia ya ocurrió", señaló.

Incluso remarcó que "el presupuesto contempla partidas específicas para esas tareas, los recursos están asignados, lo que falta es organizar el trabajo y realizar un mantenimiento preventivo que permita resolver los problemas antes de que las escuelas deban suspender las clases", afirmó.

Para ejemplificar esa situación mencionó nuevamente

el caso de la Escuela N° 31 de Ushuaia.

"Hace por lo menos dos años comenzaron una obra para solucionar un desplazamiento del suelo y todavía no terminaron el muro de contención. Mientras tanto siguen apareciendo filtraciones, problemas con la calefacción y otros inconvenientes que afectan el funcionamiento de la escuela", indicó.

EL ROL DE LA LEGISLATURA

Finalmente, Selzer explicó cuáles son las facultades que posee el Poder Legislativo frente a este tipo de situaciones y al respecto señaló que "nosotros podemos hacer pedidos de informes, citar a los ministros y ejercer el control institucional, pero la administración de los recursos y la ejecución de las obras corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo", señaló.

No obstante, insistió en que el foco debe estar puesto en resolver los problemas concretos que afectan diariamente a las familias.

"Al padre que lleva a su hijo a la escuela no le interesa si la responsabilidad es del Ministerio de Educación o del Ministerio de Obras Públicas. Lo que quiere es que los problemas se solucionen y que los chicos tengan clases", sostuvo.

Por último, expresó su deseo de que durante los próximos días el Ejecutivo y el gremio docente logren alcanzar un acuerdo que permita iniciar el segundo semestre con normalidad.

"Esperemos que puedan llegar a un entendimiento para garantizar el inicio de las clases. Lo importante es que los estudiantes puedan volver a las aulas y recuperar la continuidad del ciclo lectivo", concluyó.

Juan Carrizo (AMET)

"La extensión del receso es un marketing político para tapar la suspensión de clases por fallas edilicias"

Tras la decisión oficial de sumar cinco días al receso invernal para finalizar obras y exigir su recuperación a fin de año, desde el gremio AMET advierten que la medida es "una arbitrariedad de gestión". El titular del sindicato, Juan Carrizo, denunció que las escuelas sufren serios problemas de infraestructura, que no hay insumos por falta de fondos y que la gestión del Ministerio perjudica la organización de docentes y alumnos. Además, ratificó la adhesión al paro nacional del 3 de agosto en reclamo de soluciones salariales y mejoras en los edificios escolares.

Río Grande - El secretario General de la Asociación del Magisterio de la Educación Técnica (AMET), Juan Carrizo, se refirió a la crítica situación edilicia y salarial que atraviesa el sector docente, y cuestionó con dureza al Ministerio de Educación por suspender las clases cinco días bajo el argumento de una extensión del receso invernal. Según explicó el dirigente sindical desde la capital provincial, la decisión del gobierno fue unilateral y busca ocultar la falta de previsión en los arreglos escolares, obligando erróneamente a recuperar esas jornadas en diciembre.

"La realidad de esto fue una suspensión de clases de cinco días por cuestiones edilicias y climáticas. El Ministerio lo vendió públicamente como una extensión del receso invernal para terminar trabajos que supuestamente estaba haciendo, pero la semana pasada relevamos las escuelas y la situación no había cambiado porque no estaban los fondos ni se hicieron las compras para las reparaciones", afirmó Carrizo sobre la maniobra del Ejecutivo, en declaraciones expresadas por Radio Provincia.

En relación a la resolución oficial que fija la devolución de los días de clase perdidos entre el 18 y el 23 de diciembre, el representante gremial remarcó lo inviable de la propuesta. "Es irracional lo que hicieron. Si vamos al calendario, el 19 y el 20 son sábado y domingo, y el 23 hay jornada institucional. Hacen ir a los chicos más días y en realidad no se termina recuperando nada por una decisión donde solo vieron los números y no se fijaron en el almanaque. Es una falta grande de gestión que no quieren asumir", sostuvo.

Por otra parte, el referente de AMET vinculó el deterioro de los edificios con el desinterés de las autoridades en materia presupuestaria y salarial. "Cuando asumió este gobierno vimos carteles de obras de millones de

pesos para cada escuela y después quedó en la nada misma. Venimos en declive y hoy las escuelas ya no pueden seguir funcionando. Hay establecimientos que tuvieron que suspender clases semanas antes del receso por problemas de caldera y calefacción", detalló. Respecto al panorama paritario y los pasos a seguir

salarial, exponiéndose a un escenario de conflicto constante", indicó.

Finalmente, el dirigente instó al Ejecutivo a hacerse cargo de la situación de fondo y convocar a todos los actores del sistema educativo. "El gobernador ha delegado demasiado en ministros que no están dando con



Tras la decisión oficial de sumar cinco días al receso invernal para finalizar obras y exigir su recuperación a fin de año, desde el gremio AMET advierten que la medida es "una arbitrariedad de gestión".

dentro del plan de lucha, Carrizo ratificó las medidas de fuerza contempladas para el reinicio de la actividad. "En el Congreso de secretarios Generales a nivel nacional se decidió una convocatoria a paro de 24 horas para el 3 de agosto. Pasaron más de dos semanas y el gobierno ni siquiera nos convocó a charlar de la cues-

la talla para resolver las problemáticas. Lamentablemente, la gestión del ministro actual no ha sido buena y lo terminan sufriendo los alumnos. Le pedimos que escuche los reclamos, que no se perjudique al docente por las malas decisiones del Ministerio y que se pongan a trabajar de forma urgente", concluyó.

Cuestionó la política nacional sobre soberanía y recursos

Lapadula impulsa una ley para declarar estratégicas las tierras fueguinas

El legislador provincial Matías Lapadula presentó un proyecto para proteger como activos estratégicos las tierras y los recursos naturales de Tierra del Fuego. En una extensa entrevista también cuestionó la intervención del Puerto de Ushuaia, analizó la situación financiera de la provincia y reclamó un mayor compromiso en la defensa de la soberanía.

Río Grande. -El legislador provincial Matías Lapadula defendió la presentación de un proyecto de ley destinado a declarar como activos estratégicos las tierras de Tierra del Fuego y establecer mayores controles sobre su transferencia, en el marco del debate nacional por la derogación de normas que limitan la extranjerización de tierras.

En una entrevista con el programa 'Buscando el Equilibrio' que se emite por Radio Provincial, explicó que la iniciativa busca dotar a la provincia y a los municipios de herramientas para preservar los recursos naturales y planificar el uso del territorio frente a un eventual cambio en la legislación nacional.

"Este proyecto es una herramienta legislativa para poder posicionarnos respecto a esta decisión del Gobierno nacional y avanzar en una ley que entendemos necesaria para proteger nuestros recursos", sostuvo.

CRÍTICAS AL PROYECTO NACIONAL SOBRE TIERRAS

Lapadula cuestionó la iniciativa impulsada a nivel nacional y rechazó que se trate de una defensa de la propiedad privada. En este sentido, afirmó que "la propiedad privada acá no está en discusión es algo consagrado en nuestra Constitución Nacional. Lo que se pretende es derogar una enorme cantidad de normas que durante los últimos 20 o 30 años construyeron un sistema para proteger los activos estratégicos que tiene la Argentina, evitando la concentración y la adquisición de grandes extensiones de tierra por parte de personas o capitales extranjeros". Además, aclaró que "no tiene nada que ver con prohibir que un extranjero compre un departamento. Estamos hablando de que pasen a manos extranjeras miles de hectáreas de tierras en nuestro país y eso representa un problema porque quien tiene la tierra también tiene el control de los recursos que existen sobre ella".

En ese sentido, sostuvo que "si el Congreso finalmente avanza con la derogación de esas restricciones, las provincias deberán actuar", a lo que agregó que "desde las provincias y los gobiernos locales tenemos muchas herramientas a disposición para proteger nuestros recursos y así lo vamos a llevar adelante."

EL VALOR GEOPOLÍTICO DE TIERRA DEL FUEGO

El legislador vinculó el proyecto con la posición estratégica que ocupa la provincia y opinó que "para este Gobierno el concepto de soberanía es un obstáculo para lo que se exige desde afuera. Terminamos trabajando no para los intereses de la Argentina sino para lo que necesitan los capitales extranjeros".

"NO ESTAMOS EN CONTRA DE LAS INVERSIONES"

El legislador negó que "no estamos en contra de las inversiones. Esto no es un tema ideológico; es exactamente lo que hacen todos los países que protegen su territorio y sus recursos. Normas de este tipo existen en Estados Unidos, Canadá y Australia. Lo que no ocurre es que haya gobiernos que, en lugar de defender los intereses nacionales, entreguen todo el territorio a capitales extranjeros".

LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

Lapadula también defendió que las decisiones sobre el destino de las tierras permanezcan en manos de la pro-



El legislador provincial Matías Lapadula presentó un proyecto para proteger como activos estratégicos las tierras y los recursos naturales de Tierra del Fuego.

También remarcó la situación particular de Tierra del Fuego y manifestó que "somos la única provincia bicontinental y tenemos parte de nuestro territorio usurpado. Ninguno de los que vivimos acá puede ir libremente a las Islas Malvinas o comprar tierras allí, pero se pretende permitir que grandes capitales extranjeros compren tierras en la Argentina. Es un desperdicio."

CÓMO FUNCIONARÍA EL PROYECTO

Lapadula explicó que "la Constitución Nacional establece que los recursos naturales son de las provincias y nuestro deber es protegerlos. Tenemos recursos hídricos, bosques, pesca y grandes extensiones de turba que debemos cuidar".

Añadió que el proyecto prevé evaluaciones ambientales, hídricas y científicas antes de autorizar operaciones y señaló que "se busca que haya un registro de tierras consideradas activos estratégicos, que existan autorizaciones para venderlas o cederlas y que esas decisiones sean analizadas por organismos como la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y el CADIC, para garantizar que el destino de esos recursos contribuya al desarrollo de la provincia".

Asimismo, señaló que "la iniciativa limita la venta de tierras fiscales provinciales a extranjeros y busca impedir maniobras mediante fideicomisos o estructuras societarias destinadas a eludir la norma".

vincia y de los municipios. Como ejemplo mencionó la incorporación de terrenos nacionales para la apertura de la avenida San Martín Norte y la doble Santa Fe en Río Grande.

"Si esos terrenos se hubieran vendido para un negocio inmobiliario, hoy la ciudad no tendría esas obras que permitieron mejorar la movilidad y planificar su crecimiento. El Estado no tiene por qué convertirse en una empresa inmobiliaria; esto requiere planificación, ordenamiento territorial y uso del suelo, que son potestades de los gobiernos locales", indicó.

CUESTIONAMIENTOS A LA POLÍTICA NACIONAL

Consultado por las ventas de inmuebles nacionales, Lapadula afirmó que "esto forma parte de negocios inmobiliarios. Lo importante no es el nombre de una empresa, sino la cercanía con el Presidente de la Nación y que, curiosamente, cada negocio inmobiliario genera enormes ganancias a costa del Estado".

"Nosotros queremos evitar eso legislando localmente, tanto a nivel provincial como municipal", agregó.

RADAR, PUERTO DE USHUAIA Y SOBERANÍA

Consultado por el radar en Tolhuin, dijo que "es un radar con capacidad militar instalado en una provincia donde hoy la Legislatura trabaja para determinar responsabilidades políticas y personales sobre cómo ocurrió. Lo impor-

La Cámara legislativa, aportó a Tierra del Fuego la sanción de más de 50 Leyes que ordenan, facilitan y transforman la Provincia.

GESTIÓN LEGISLATIVA 2023 - 2027

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTOFAGASTA Y ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legislativ.gob.ar

tante es establecer procedimientos para que esto nunca más vuelva a pasar”.

“Todos ven a Tierra del Fuego como un lugar estratégico, los únicos que no lo ven es el Gobierno Nacional que mira para otro lado y entrega los recursos”, manifestó.

Respecto de la intervención del Puerto de Ushuaia, Lapadula volvió a cuestionar al Gobierno nacional. “Es una intervención que deja muchas dudas. En mi opinión es arbitraria, constituye un robo y un saqueo de recursos que pertenecen a la provincia. Después de más de seis meses nadie sabe qué se está haciendo con esos recursos”.

También sostuvo que “es una intervención ilegal y arbitraria que avasalla las autonomías provinciales. No tengo dudas de que será prorrogada mientras la Corte Suprema no resuelva el reclamo de la provincia”.

Aunque reconoció problemas de infraestructura en el puerto, consideró que “había deficiencias que debían corregirse, pero eso fue utilizado como excusa. El puerto siguió funcionando normalmente; la única diferencia es que los recursos que genera ahora se los lleva la Nación”. “Esperemos que realmente la justicia actúe y se explye rápidamente, porque es lo que necesitamos”, señaló Lapadula.

PRESUPUESTO PROVINCIAL Y DÉFICIT

Sobre el próximo presupuesto, Lapadula señaló que “es una herramienta fundamental para que el Gobierno explique cómo va a solucionar los problemas financieros que tiene la provincia. Esperemos que presente el presupuesto como establece la Constitución y, a partir de ahí, todos estaremos dispuestos a trabajar para que Tierra del Fuego lo tenga”.

Sin embargo, cuestionó que “tengo la sensación de que no había interés en contar con un presupuesto porque se gobierna mucho más cómodo sin él y con la falta de control que eso implica”.

Al referirse al déficit provincial, afirmó que “hoy vivimos de adelantos de coparticipación y eso explica, en parte, el silencio del oficialismo frente a proyectos nacionales como el de la extranjerización de tierras. Cuando todos los meses hay que pedir adelantos para pagar sueldos, también se pierde capacidad de decisión política”.

REFORMA CONSTITUCIONAL Y PRIORIDADES

Consultado sobre la posibilidad de una reforma constitucional, Lapadula evitó especular y opinó que “no tengo información y no quiero entrar en especulaciones. La provincia tiene demasiados problemas serios como para estar pensando en eso. Es un tema que corresponde resolver a la Justicia y cuando haya un fallo deberá cumplirse”.

Asimismo, aseguró que “estamos enfocados en ver cómo solucionamos los problemas de los vecinos, la falta de trabajo, la dificultad para llegar a fin de mes y la crisis de nuestra industria. Esa es la preocupación que hoy tenemos desde nuestro espacio político”.

TERRA IGNIS

El legislador manifestó su preocupación por el control y la transparencia en el manejo de los fondos destinados a Terra Ignis. Señaló que existen numerosos proyectos legislativos orientados a fortalecer los mecanismos de control y remarcó que la empresa recibió alrededor de 40 millones de dólares, por lo que consideró indispensable conocer en qué se están utilizando esos recursos.

En esta línea, precisó que “quiero saber qué están haciendo con ese dinero, no sea cosa que mañana veamos que se lo gastaron todo en asesorías o en sueldos. Evidentemente la empresa tiene que funcionar y esos fondos tienen que destinarse al desarrollo de la actividad en Tierra del Fuego, no a sostener los sueldos de sus directivos ni contratos de asesoría que no lleven a ningún resultado”. Finalmente, adelantó que en esta semana se retomara la actividad legislativa y dijo que “estoy a disposición para convocar reuniones y avanzar con los proyectos pendientes”.

Mora convocó a un banderazo en defensa de la soberanía

“No podemos permitir esta entrega del territorio”

La exconcejal de Río Grande sostuvo que el Gobierno nacional impulsa una “entrega del territorio”, criticó las políticas de La Libertad Avanza, advirtió sobre las consecuencias de la posible derogación de la Ley de Tierras Rurales y llamó a participar del banderazo previsto para el 1 de agosto en el Parque de los Cien Años.

Río Grande. -La exconcejal (mc) Laly Mora cuestionó con dureza la iniciativa del Gobierno nacional para modificar el régimen de venta de tierras rurales y consideró que forma parte de un proceso de “entrega” del patrimonio nacional.

En diálogo con FM del Pueblo, afirmó que las explicaciones oficiales buscan confundir a la ciudadanía y sostuvo que “lo preocupante sería que todavía alguien les crea, porque todo lo que ellos han salido a desmentir, a justificar o a explicar ha sido mentira. Cuando hablábamos de que la apertura de importaciones iba a traer desempleo, cierre de fábricas y de pymes, ellos lo negaban. Lo mismo con el RIGI, con la quita de la zona fría y con todas las medidas que hoy estamos padeciendo”.

En ese sentido, sostuvo que “esto que van a hacer ahora es algo que venían preparando. Con la Ley de Manejo del Fuego, con el RIGI, con diferentes medidas que se fueron tomando. Ya no es una porción de tierra como quieren hacerlo parecer. Es gravísimo lo que están haciendo. Después del 6 de agosto no vamos a saber qué parte es Argentina y cuál no”.

CRÍTICAS AL GOBIERNO Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

Mora vinculó la posible derogación de la Ley de Tierras con una pérdida de soberanía nacional y cuestionó el modelo económico impulsado por La Libertad Avanza y manifestó que “las intenciones que tiene La Libertad Avanza son entregar absolutamente todo, como lo vienen haciendo, beneficiando a los que más tienen y quitándole derechos a los trabajadores. Nos quitaron subsidios, la zona fría y el acompañamiento del Estado”. Asimismo, sostuvo que “otra de las cuestiones muy peligrosas de la derogación de esta ley es que otros Estados puedan comprar territorio en las fronteras. No solamente empresas. Puede venir mañana el Reino Unido y decir que quiere comprar una zona fronteriza. ¿Vamos a tener que pedir permiso para pasar? ¿Vamos a tener que pagar peajes cada determinada cantidad de kilómetros? Es una locura, pero es una posibilidad real”. También advirtió que la modificación de la Ley de Manejo del Fuego podría facilitar la adquisición de tierras incendiadas a valores reducidos. “Van a poder adquirir

esas tierras a precios muy bajos. Ahí viven pequeños productores y familias que trabajan desde hace muchísimos años. Ese límite para la compra por parte de extranjeros existe justamente para protegerlos”, indicó.

“HAY QUE CREER EN LO QUE PASA EN LA CASA”

Mora sostuvo que “la gente tiene que creer en lo que sucede en su casa, en lo que tiene en el bolsillo, cuando va al supermercado, cuando abre la heladera, cuando le llega la factura del gas o de la luz. En eso hay que creer”. También cuestionó que “¿Cuánto tiempo más le vamos a dar? No puedo seguir esperando que cambie mientras todo sigue empeorando. El sueldo no alcanza y cada vez todo sale más caro.”

CUESTIONAMIENTOS A DIRIGENTES LIBERTARIOS

La exconcejal también apuntó contra referentes de La Libertad Avanza por declaraciones públicas sobre la soberanía nacional y resaltó que “¿Cómo puede haber una diputada que diga que el color de nuestra bandera es horrible, que las Malvinas son inglesas o que ojalá seamos colonizados? ¿Cómo nadie la denuncia por traición a la patria? Si no quiere este país, esta bandera ni este territorio, ¿por qué representa a los argentinos?” Además, sostuvo que existe un fuerte componente de “odio hacia los argentinos” dentro del discurso oficialista.

CONVOCATORIA A UN BANDERAZO

Mora informó que el próximo 1 de agosto, desde las 15 horas, se realizará un banderazo en el Parque de los Cien Años de Río Grande, impulsado por vecinos autoconvocados. “Necesitamos que el pueblo se mueva. Cada uno tiene que hacer lo que quiere y lo que puede. Puede pintar una bandera, ponerla en la puerta de su casa, publicar en redes sociales o acercarse al banderazo. Lo importante es mostrar la disconformidad con esta entrega”, precisó. Según explicó, “tuvieron que suspender la sesión y pasarla para el 6 de agosto porque no tuvieron los votos.

Hoy, dentro de los grupos nacionales que trabajan contra esta derogación, dicen que incluso hay dudas de que los consigan. Se ve que toda esta movilización se está sintiendo.”

“MALVINIZAR AL MUNDO”

Mora también destacó la repercusión internacional que tuvo la bandera con la consigna “Las Malvinas son argentinas” exhibida durante el Mundial y consideró que “lo segundo más buscado en internet después de un partido del Mundial fue por qué Argentina dice que las Malvinas son argentinas. Malvinizamos al mundo con un trapo y un par de palabras. Esa es nuestra cultura y nues-



La exconcejal de Río Grande sostuvo que el Gobierno nacional impulsa una “entrega del territorio”, criticó las políticas de La Libertad Avanza, advirtió sobre las consecuencias de la posible derogación de la Ley de Tierras Rurales y llamó a participar del banderazo previsto para el 1 de agosto en el Parque de los Cien Años

tra forma de defender la soberanía”.

Finalmente, insistió en que “tenemos que recuperar ese poder y utilizarlo para beneficiarnos a nosotros mismos. Muchas veces nos olvidamos del poder que tiene el voto y del mandato que representa. No podemos permitir esta entrega del territorio”.

El Dr. Mariño Camacho denunció millonarias irregularidades en el PAMI

“Hace más de un año denuncié irregularidades y nadie actuó”, afirmó

El gastroenterólogo y prestador del PAMI, Dr. Carlos Mariño Camacho, afirmó haber reunido documentación que, según sostiene, demuestra la emisión y facturación de órdenes médicas correspondientes a estudios que nunca fueron realizados en Tierra del Fuego. El profesional aseguró que presentó reiteradas denuncias ante distintas autoridades del organismo, mantuvo reuniones con funcionarios provinciales y nacionales y reclamó investigaciones administrativas que, a su entender, nunca avanzaron. Además, sostuvo que continúa reuniendo pruebas para llevar el caso a la Justicia Federal y expresó su expectativa de que “quien tenga que pagar, pague”, al considerar que podrían haberse vulnerado derechos de pacientes y comprometido importantes recursos públicos.

Río Grande.- El médico gastroenterólogo y prestador del PAMI, Carlos Mariño Camacho, realizó una extensa exposición pública en diálogo con FM Stylo, donde detalló una serie de presuntas irregularidades que, según afirmó, detectó durante su actividad profesional vinculada al organismo nacional. Durante la entrevista reconstruyó paso a paso el origen de sus denuncias, explicó cómo comenzó a reunir documentación, relató las reuniones que mantuvo con distintas autoridades del PAMI y aseguró que, pese a los numerosos planteos efectuados durante más de un año, nunca obtuvo respuestas concretas ni observó modificaciones en el funcionamiento del sistema. “Lo que está pasando... todavía falta mucho por descubrir”, sostuvo al iniciar la entrevista, anticipando que la documentación que reunió representa apenas una parte de una investigación personal que, según explicó, continúa desarrollando.

EL LLAMADO QUE ENCENDIÓ LAS SOSPECHAS

Mariño Camacho relató que todo comenzó en febrero de 2025, cuando recibió un llamado telefónico del entonces auditor local del PAMI, Juan Silvente.

“Me llamó para decirme que dejara de emitir órdenes de biofeedback anal porque eran muchos los pacientes y él no las iba a autorizar”, recordó.

Aquella comunicación, lejos de aclarar la situación, despertó sus primeras dudas, para lo cual, “le respondí que acá no se hace biofeedback, porque en la isla no existen ni los profesionales ni el equipamiento necesario para realizar ese estudio”, afirmó.

Según explicó, en ese momento él era el concesionario del servicio de gastroenterología del Centro Médico Medicine, por lo que la advertencia del auditor le

resultó completamente contradictoria.

Tras esa conversación decidió consultar dentro del propio establecimiento médico, donde “pregunté en mesa de entrada y también hablé con la administradora, me dijeron que sí se realizaban esos estudios y que los hacían los urólogos, eso me llamó todavía más la atención”.

Posteriormente dialogó con el entonces director mé-



Mariño Camacho asegura haber detectado facturaciones por estudios que nunca se realizaron y apunta a un presunto circuito millonario.

dico del centro y el “doctor Rolando Sosa también me dijo que esos estudios se hacían, aunque aclaró que no correspondían al área de gastroenterología,

yo insistía en que era imposible porque el equipo no existía en Tierra del Fuego”.

Ante esa situación, decidió enviar cartas documento solicitando explicaciones, donde “él me respondió por carta documento diciendo que los estudios se realizaban con otra especialidad y que no correspondían al área de gastroenterología”.

REUNIONES CON AUTORIDADES DEL PAMI

Frente a esas respuestas, el profesional decidió acudir directamente a las autoridades provinciales del organismo, donde relató que “mantuvo varias reuniones con quien entonces era el responsable provincial del PAMI, Fernando Policy, tanto en Ushuaia como en Río Grande, le manifesté absolutamente todo, me dijo que iba a tomar medidas y que iba a hablar con la auditora Sonia Lorenzo”.

Según contó, en los primeros encuentros recibió señales de que el “tema sería investigado, me dijeron que efectivamente eso no podía pasar, que iban a tomar medidas y que todo se iba a corregir”.

Sin embargo, con el correr de los meses nada cambió, “yo quería radicar formalmente las denuncias y obtener explicaciones, pasaban las reuniones y no ocurría absolutamente nada”, contó.

Mariño Camacho sostuvo que en una “tercera reunión recibió una explicación que incrementó aún más sus sospechas, me dijeron que el superior inmediato había señalado que, por estar en época electoral, no quería tener ningún tipo de problema y que las medidas se tomarían de manera interna”.

El profesional aclaró que su objetivo nunca fue “político, a mí no me interesaba si las medidas eran internas o externas, lo único que quería era que se investigara”.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



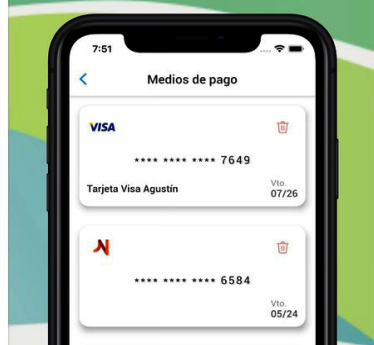
<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

ESTUDIOS QUE, SEGÚN DENUNCIA, NUNCA EXISTIERON

Uno de los ejes centrales de su denuncia gira en torno al denominado biofeedback anorrectal, para lo cual, el médico explicó detalladamente en qué consiste ese procedimiento y al respecto detalló que “es un estudio para pacientes con incontinencia anal, se realiza mediante una sonda especial que permite entrenar la musculatura y requiere equipamiento específico que no existe en Tierra del Fuego”.

Aseguró que incluso presentó denuncias ante Fiscalización Sanitaria para verificar oficialmente la existencia de ese equipamiento y según relató, las respuestas que recibió reforzaron su postura porque “Fiscalización Sanitaria respondió que el equipo para biofeedback anorrectal no se encontraba en el establecimiento”.

También mostró durante la entrevista una respuesta firmada por el entonces director médico del Centro Médico Medici.

“En el Centro Médico Medici no se realiza biofeedback anorrectal”, leyó durante la entrevista, señalando que esa respuesta estaba firmada por el doctor Óscar Rolando Sosa.

Para Mariño Camacho, esa documentación resulta incompatible con la existencia de órdenes emitidas para esos procedimientos porque “responden oficialmente que no se realiza el estudio, pero siguen emitiendo órdenes para hacerlo”.

LA DENUNCIA SE AMPLIÓ A OTROS ESTUDIOS

Con el paso de los meses, el gastroenterólogo aseguró que comenzó a detectar otras situaciones que también consideró irregulares.

Entre ellas mencionó órdenes vinculadas con estudios de "fertilidad".

Durante la entrevista exhibió ejemplos que, según afirmó, corresponderían a pacientes de "edad avanzada, dado que encontré pedidos de estudios de fertilidad para una paciente de 72 años con cáncer de útero y de cuello uterino, médicamente eso es inviable".

También mencionó casos de mujeres de "60 y 74 años, a una paciente de 60 años le solicitan estudios de fertilidad y, al mismo tiempo, la colocación de un DIU para evitar un embarazo, son situaciones que médicamente no tienen lógica y que empezaron a llamarme mucho la atención".

Según afirmó, esos hallazgos lo convencieron de que el "problema no se limitaba únicamente al área de gastroenterología, a medida que fui avanzando me di cuenta de que había una especie de trama, una telaraña mucho más amplia".

LAS DENUNCIAS FORMALES

Mariño Camacho explicó que en octubre presentó formalmente denuncias escritas, donde "denuncié biofeedback, estudios de fertilidad y también cuestiones vinculadas al laboratorio", y posteriormente volvió a presentar nuevas denuncias en diciembre, febrero y marzo.

Además, acudió a la Unidad Fiscal de Investigaciones (UFI), a la Auditoría General de la Nación y a distintos organismos de control.

"El único que me respondió fue la UFI, pero después me dijeron que no podían brindarme información porque era reservada".

También relató que recurrió al "legislador Jorge 'Cochi' Araujo para ponerlo en conocimiento de la situación", mientras tanto, aseguró que "yo seguía reu-

niendo pruebas, reuniendo pruebas".

"NO PASÓ ABSOLUTAMENTE NADA"

Uno de los cuestionamientos más fuertes formulados durante la entrevista estuvo dirigido a la falta de respuestas administrativas.

"Desde marzo hasta octubre no pasó nada, después, de octubre a febrero, tampoco pasó nada".

Posteriormente mantuvo reuniones con el actual responsable provincial del PAMI, Alberto Belmar y según explicó, el "26 de junio de 2026 presentó una nueva nota acompañando toda la documentación reunida". La única respuesta, afirmó, llegó mediante correo electrónico, donde "me contestaron que se habían tomado todas las medidas pertinentes y que yo no tenía ningún reclamo económico contra el PAMI. Ni siquiera habían leído mis denuncias, porque en todas aclaré que no perseguía ningún beneficio económico y que incluso pedía que me auditaran exhaustivamente".

ÓRDENES POSTERIORES A LAS RESPUESTAS OFICIALES

Asimismo, exhibió documentación que, según indicó, demostraría que "incluso después de que Fiscalización Sanitaria certificara la inexistencia del equipamiento continuaban emitiéndose órdenes para esos procedimientos, en abril me responden oficialmente que no existe el equipo y en junio y julio siguen apareciendo órdenes de biofeedback, para mí eso demuestra que no se hizo absolutamente nada".

A su entender, el sistema continuó funcionando exactamente igual porque "si me preguntás si hicieron algo, mi apreciación es que no, se sigue haciendo exactamente lo mismo".

LA MAGNITUD ECONÓMICA

Consultado sobre el eventual impacto económico de las irregularidades denunciadas, Mariño Camacho sostuvo que, de comprobarse sus sospechas, el per-

juicio sería "muy importante, estamos hablando de cifras superiores a los mil millones de pesos".

Aclaró que esa estimación "no se limita únicamente a la gastroenterología, después me di cuenta de que esto iba mucho más allá de mi especialidad".

Durante la entrevista mostró facturas correspondientes a prestaciones abonadas por el PAMI.

"No hace falta ser un erudito para darse cuenta de que hay documentación que merece ser investigada".

CAMINO A LA JUSTICIA FEDERAL

Finalmente, el profesional confirmó que continúa organizando toda la información reunida para llevar el caso ante la Justicia Federal y al respecto dijo que "estoy ordenando absolutamente toda la documentación para presentarme en la Justicia Federal".

También manifestó su confianza en la comisión investigadora impulsada por el legislador Jorge Araujo al sostener que "tengo mucha fe en esa comisión porque está integrada por gente seria y que conoce el tema".

No obstante, aseguró que "su decisión de acudir a la Justicia ya está tomada, voy a seguir hasta el último, voy a continuar reuniendo pruebas y avanzando con nuevas denuncias".

En el tramo final de la entrevista explicó cuál es el objetivo que persigue con toda la investigación, para lo cual, señaló que "yo espero que pague quien tenga que pagar, nuestra profesión es muy digna y, si todo esto se comprueba, se vulneraron derechos de pacientes y se cometieron hechos que no pueden quedar impunes, no se puede andar por la vida haciendo cosas ilegales, espero consecuencias legales y que alguien responda por lo ocurrido", concluyó.

De esa manera, el gastroenterólogo sostuvo que continuará aportando nueva documentación y ampliando sus denuncias hasta que, según afirmó, se esclarezca completamente el funcionamiento del sistema que viene cuestionando desde comienzos de 2025 y se determinen las responsabilidades que pudieran corresponder.

Mantuvo una reunión de trabajo con la Asociación Civil de Jubilados Municipales

"Para nuestra gestión es importante tener diálogo con quienes dedicaron gran parte de su vida al servicio de la comunidad", dijo Pérez

El intendente Martín Pérez se reunió con integrantes de la Asociación Civil de Jubilados Municipales de Río Grande. Estuvo acompañado por el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto y la directora de Haberes, Francisca Navarro. Durante el encuentro, las autoridades municipales compartieron los alcances de la política salarial impulsada por el Ejecutivo y el impacto que la misma tiene sobre los haberes jubilatorios.

Río Grande.- En ese marco, se destacó que durante el primer semestre de 2026 se alcanzó una recomposición salarial acumulada del 15%, a la que se suma el incremento del 5% sobre el salario básico, remunerativo y bonificable con vigencia desde el 1° de julio, recientemente acordado con las entidades gremiales.

Al respecto, el intendente Martín Pérez remarcó que "para nuestra gestión es muy importante mantener un diálogo permanente con quienes dedicaron gran parte de su vida al servicio de la comunidad" y en este sentido, refirió que "las y los jubilados municipales son protagonistas de la historia de Río Grande; con su trabajo, su compromiso y su vocación de servicio ayudaron a construir la ciudad que hoy tenemos, por eso sentimos la responsabilidad de seguir acompañándolos y de que las decisiones que tomamos también los contemplen".

"Cada vez que logramos un acuerdo salarial que mejora el básico estamos pensando no sólo en los trabajadores que hoy sostienen el funcionamiento del Municipio, sino también en quienes ya cumplieron una etapa de servicio. Defender el salario de nuestros jubilados es una forma de reconocer una vida entera de trabajo y de valorar el aporte que hicieron al crecimiento de Río Grande", señaló.

Pérez sostuvo que "sabemos que estamos atravesando un momento muy difícil. Administrar



Pérez remarcó que "los jubilados municipales son protagonistas de la historia de Río Grande; con su trabajo, su compromiso y su vocación de servicio ayudaron a construir la ciudad que hoy tenemos, por eso sentimos la responsabilidad de seguir acompañándolos y de que las decisiones que tomamos también los contemplen".

con responsabilidad los recursos públicos es lo que nos permite seguir sosteniendo políticas que acompañan tanto a los trabajadores activos como a nuestros jubilados. En Río Grande elegimos priorizar a las personas y cuidar el ingreso de quienes más lo necesitan".

Por último, el Intendente subrayó que "nuestro compromiso con las personas mayores no se limita a una recomposición salarial. Lo demostramos con políticas concretas como el Centro de Bienestar Papa Francisco, el Servicio de Gerontología y distintas acciones destinadas a mejorar su calidad de vida. Creemos que una comunidad que respeta a sus adultos mayores también respeta su propia historia».

Por su parte, la presidenta de la Asociación Civil de Jubilados Municipales, Yamile Muñoz, afirmó que "cuando los aumentos van al básico, el reconocimiento deja de ser momentáneo y se convierte en un derecho permanente que llega a los jubilados". En tanto, valoró el espacio de diálogo generado por el Municipio y la posibilidad de conocer de primera mano las medidas adoptadas en materia salarial, destacando la importancia de que los incrementos acordados en las negociaciones paritarias impacten en el salario básico lo cual permite que las y los jubilados sean contemplados.

Comité por Palestina

Rechazan la apertura de un consulado israelí en Ushuaia y alertan por la soberanía

El Comité por Palestina Libre de Tierra del Fuego remitió una carta abierta dirigida al gobernador Gustavo Melella y un informe técnico detallado, referido a la posible instalación de un consulado israelí en la ciudad de Ushuaia. La organización social exige que la conducción política provincial se pronuncie de manera explícita contra la sede diplomática, al tiempo que advierte sobre los acuerdos petroleros de la firma israelí Navitas en las Islas Malvinas, la injerencia hídrica de la empresa Mekorot y el alineamiento internacional con Estados Unidos.

Río Grande - El debate por la geopolítica alcanzó su punto de mayor ebullición este mes de julio en Ushuaia, cuando el Comité de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por Palestina Libre formalizó una carta abierta dirigida al gobernador Gustavo Melella e integró un exhaustivo informe contra la eventual instalación de un consulado honorario israelí en la provincia. La entidad encendió las alarmas locales al vincular la diplomacia extranjera con la cesión de recursos estratégicos, el despliegue militar norteamericano y las graves denuncias por crímenes de guerra cometidos en la Franja de Gaza.

El documento remitido a la gobernación fueguina, cuestiona con dureza el posicionamiento diplomático y advierte sobre las consecuencias institucionales de mantener una postura pasiva ante la representación internacional. Desde el espacio social sostienen que la respuesta gubernamental resulta urgente e indispensable para fijar la postura oficial del territorio insular. En el texto de la manifestación pública, los integrantes del espacio interpelaron de forma directa al titular del Ejecutivo provincial. "Sabemos que usted, gobernador Melella, es consciente que, con su silencio, se va a transformar en colaboracionista de un régimen genocida", denunció la dirigencia comunitaria, mediante el escrito difundido en las últimas horas a toda la ciudadanía.

SOBERANÍA, MILITARIZACIÓN Y RECURSOS ESTRATÉGICOS

Más allá del reclamo diplomático, el comité fundamentó su rotunda negativa a través de un informe técnico elaborado minuciosamente. En dicho estudio se conecta la instalación consular con preocupaciones más amplias sobre la protección territorial, enfatizando la gravedad que adquiere la presencia extranjera en una zona geopolítica clave contigua a las Islas Mal-

vinas y al continente antártico.

El informe señala que la apertura de la sede en Ushuaia, contemplada de manera paralela con los avances para establecer una Base Naval integrada junto a los Estados Unidos, conforma un grave atropello contra los derechos de autodeterminación. A su vez, los militantes defensores de la causa palestina repudiaron los compromisos económicos y financieros adoptados a nivel nacional, por considerarlos enmarcados dentro de un "plan sistemático de entrega" del patrimonio público y de la soberanía argentina.

LA TRAMA PETROLERA E HÍDRICA EN DISCUSIÓN

Uno de los capítulos de mayor densidad en el documento técnico abarca la injerencia de grandes corporaciones en áreas operativas sensibles. La organización fueguina denunció enfáticamente la participación del capital privado en la cuenca marina nortatlántica, mencionando acuerdos corporativos que afectan el patrimonio del archipiélago malvinense. Específicamente, se puso bajo la lupa el accionar de la empresa israelí Navitas Petroleum, la cual ostenta el 65% de las operaciones en sociedad con la británica Rockhopper Exploration para la explotación de hidrocarburos en la Cuenca León Marino, ubicada al norte de las Islas Malvinas. Adicionalmente, el documento critica la presencia de la estatal hídrica Mekorot en el asesoramiento hídrico de 12 provincias argentinas y condena el proyecto de ley de inviolabilidad de la propiedad privada, por "promover la extranjerización de tierras de frontera".

DERECHO INTERNACIONAL Y DENUNCIAS POR CRÍMENES DE GUERRA

El fundamento ético e institucional del escrito apela de forma reiterada a los dictámenes emanados de

los organismos de justicia global y a las acciones impulsadas por los foros multilaterales sobre la crisis humanitaria en Oriente Medio.

El pronunciamiento enfatiza que el primer ministro del ente israelí, Benjamín Netanyahu, "tiene pedido de captura por criminal de guerra, dictada por la Corte Penal Internacional" debido a las masivas intervenciones militares y el saldo devastador en la



El Comité por Palestina Libre de Tierra del Fuego remitió una carta abierta dirigida al gobernador Gustavo Melella y un informe técnico detallado, referido a la posible instalación de un consulado israelí en la ciudad de Ushuaia.

Franja de Gaza. Frente a este cuadro, el Comité concluyó asegurando que la provincia no puede ceder su territorio ni brindar cobijo consular, a un esquema que vulnera resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

Seguridad

El Comité contra la Tortura sesionó en Río Grande

La sesión ordinaria del Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, se realizó en la Delegación de la Legislatura en Río Grande. En la reunión participaron los legisladores Raúl Von Der Thusen (SF) y Pablo Villegas (MPF); junto a la representante del Superior Tribunal de Justicia, quien preside el cuerpo colegiado, Dra. Manuela Palacios Murphy.

Río Grande.- Micaela González, representante de la Cátedra libre de Derechos Humanos de la UNTDF,

señaló que abordaron las condiciones de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios de Ushuaia y Río Grande.

"Analizamos la situación de la Alcaldía y los distintos centros penitenciarios, más que nada, acerca de las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de su libertad; relativas al tema de requisas, visitas, reglamentaciones y tipo de demandas y problemáticas cotidianas que surgen a lo largo del contexto del encierro", precisó la docente. Cabe destacar que también participaron Facundo Olmedo y José Piñeiro, en representación de la Multisectorial de Derechos Humanos de Río Grande; la consejera representante de la Fundación Derechos en Red: Dra. Elba Oyarzo; Tamara Albarracín, representante del Ejecutivo provincial y Ezequiel Méndez Coria de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la UNTDF.

Al concluir la reunión, los integrantes se trasladaron a la Residencia de Cuidados No Parentales, luego a la Unidad de Detención Río Grande y posterior-

mente a la Alcaldía Femenina, con el objetivo de observar la situación de dichos centros.





Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM N°2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM N°5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracin - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaró – MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetología
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia
Dr. Damian Vioili- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM N°5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM N°5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM N°5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM N°5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontología
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz – MM N°5528
Martín Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustín Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM N°4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Alborno - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861
🌐 /cemepclinica
✉ info@cemep.com.ar
🏠 www.cemep.com.ar

CAME

Comenzó el proyecto de eficiencia energética para las pymes de Tierra del Fuego

El proyecto "Patagonia Argentina: la eficiencia energética como estrategia de transición en las pymes", cofinanciado por la Unión Europea (UE) y que es implementado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Fundación Bariloche, inició su etapa en la provincia de Tierra del Fuego.

Río Grande. - "Hoy estamos dando un paso concreto hacia una nueva manera de pensar la competitividad de nuestras empresas, incorporando la eficiencia energética y el triple impacto para avanzar hacia un desarrollo más sostenible", dijo la vicepresidenta de CAME, Claudia Fernandez.

En Casa de Gobierno y con la presencia de la Vicegobernadora y presidenta del poder legislativo en ejercicio del poder ejecutivo, Mónica Urquiza CAME, UE y Fundación Bariloche inauguraron la fase fueguina de la alianza tripartita que se propone - como ya se realizó en las provincias de Neuquén y Río Negro - seguir acercando herramientas a las pymes para mejorar su gestión energética, con reducción de costos, mejora de la competitividad y agregado de valor a partir de la adopción de una política que optimice el uso de recursos naturales e impacte positivamente en la comunidad de la Patagonia.

También estuvieron presentes durante el lanzamiento la Ministra de energía, Gabriela Castillo; la Secretaria de Industria provincial, Alejandra Man, la subsecretaria de energía eléctrica, Ariana Perez; el director del Departamento de Ambiente y Desarrollo de Fundación Bariloche, Daniel Bouille y la jefa de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la CAME, Micaela Tommasini, ambos coordinadores generales del proyecto.

El objetivo del proyecto es crear Redes de Aprendizaje (RdA) en gestión de la energía. Esta metodología

permitirá promover, en las pymes del sector industrial y de los servicios, la gestión y el uso



El proyecto "Patagonia Argentina: la eficiencia energética como estrategia de transición en las pymes", cofinanciado por la Unión Europea (UE) y que es implementado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Fundación Bariloche, inició su etapa en la provincia de Tierra del Fuego.

eficiente de los recursos mediante actividades de capacitación y el apoyo técnico de expertos internacionales. Además, estas acciones contribuirán a la capacitación de profesionales afines al sector energético a partir del dictado de talleres para gestores y auditores energéticos.

En la actualidad, las pequeñas y medianas empresas están perdiendo la posibilidad de alcanzar valores de ahorro energético que van del 10 al 25%. Esto se debe a causas como falta de acceso a la información o conocimiento sobre las oportunidades de mejora; falta de capacidades técnicas disponibles para gestionar correctamente la energía, y falta de recambio tecnológico e implementación de buenas prácticas de bajo o nulo costo en sus empresas.

Entre los beneficios que alcanzarán las empresas patagónicas se destacan: reducción de costos; mejoramiento de los procesos de producción y su competitividad; el acceso a nuevos mercados mejorando también el uso de los recursos naturales; impacto positivo en la cadena de valor con generación de más empleo y diversificación a actividades conexas, entre otras.

Cabe destacar que el proyecto tendrá una duración de 3 años y que en los próximos meses desembarcará en Santa Cruz y Chubut, junto al Bloque Patagónico de CAME, las federaciones y cámaras provinciales y pequeñas y medianas empresas de la región.

Ushuaia

Comenzó el operativo de descarga y transporte del equipamiento de la nueva usina

Este martes comenzó el operativo de descarga, traslado y almacenamiento de más de 6.200 toneladas de equipamiento para la nueva usina de Ushuaia. Las tareas se extenderán aproximadamente durante diez días y estarán a cargo de Logística Antártica S.A., empresa responsable del despliegue logístico, junto a Austral Petróleo, Gas y Electricidad S.A., con la articulación y el acompañamiento del Gobierno de la Provincia; la Dirección Provincial de Energía; la Dirección Provincial de Vialidad y la participación de Tránsito municipal.

Ushuaia. -El operativo contempla movimientos de contenedores, cargas convencionales y piezas de gran porte que requerirán vehículos especiales, carretones y unidades de acompañamiento para

garantizar la seguridad durante cada maniobra. La jornada inició alrededor de las 7 de la mañana cuando se comenzaron a descargar del barco los primeros elementos. Están afectados a las ma-

La Ministra de Energía, Gabriela Castillo, sostuvo que "es realmente una jornada histórica con el inicio de este operativo que no tiene antecedentes en la ciudad de Ushuaia".

"A lo largo de estos días los vecinos y vecinas de la ciudad van a ver de primera mano el movimiento que genera el traslado de todo este equipamiento desde el barco hasta el predio de la usina. Es un trabajo que requirió mucha preparación y coordinación para garantizar que los elementos lleguen a destino de manera segura", agregó.

Asimismo, la funcionaria expresó que "estamos realmente muy contentos porque esta obra representará el futuro energético de Ushuaia, garantizando el desarrollo y crecimiento de la ciudad por las próximas décadas".

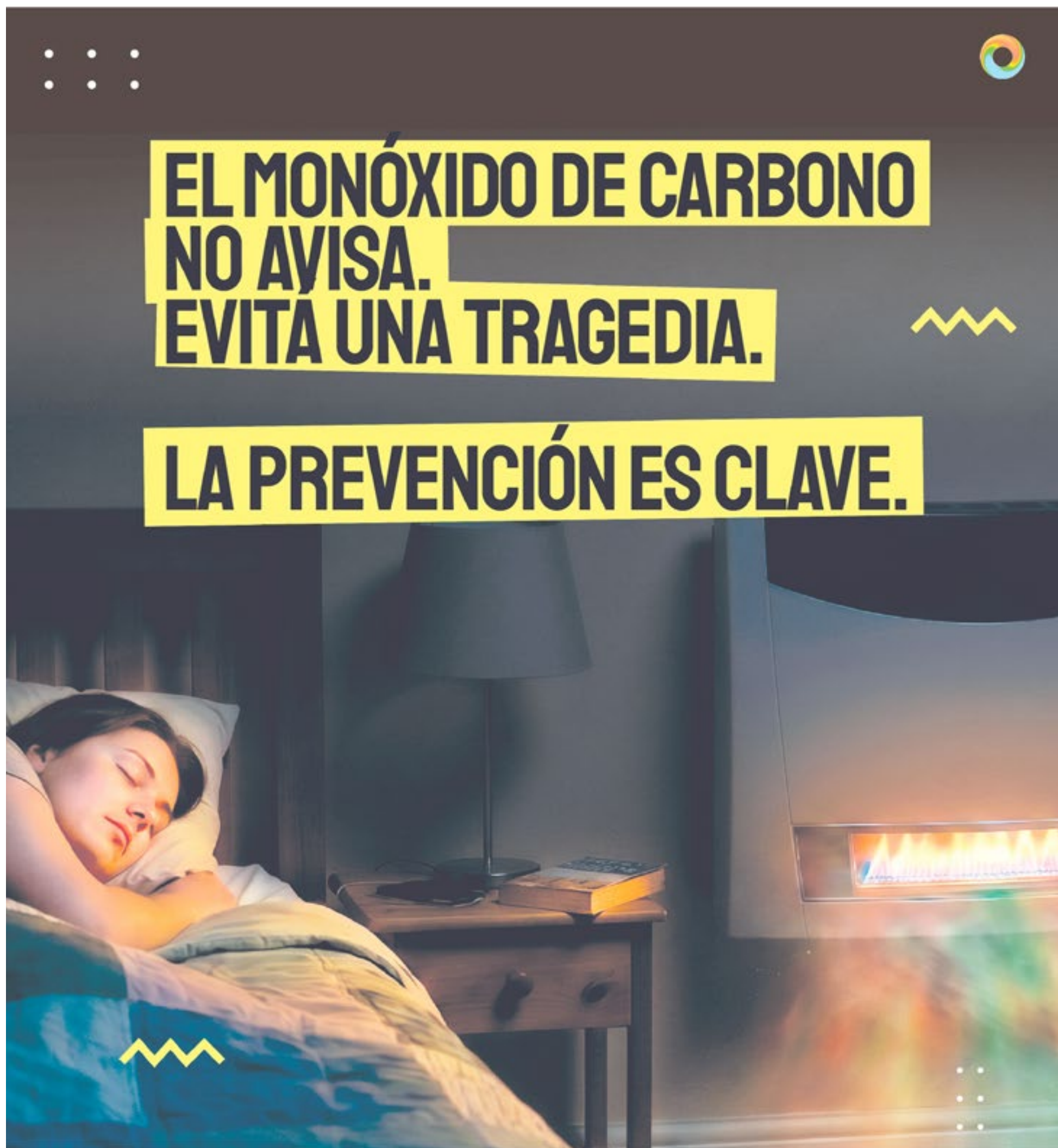
El recorrido inicia en el Puerto de Ushuaia y continúa por Avenida Perito Moreno hasta el predio de la nueva Usina. Las tareas se llevarán adelante entre las 7 y las 19 horas. En ese horario se realizarán los movimientos de cargas convencionales, mientras que los traslados de mayor porte se desarrollarán entre las 9 y las 17 horas, franja establecida para garantizar mejores condiciones de visibilidad y seguridad durante las maniobras.



Las tareas se extenderán aproximadamente durante diez días y estarán a cargo de Logística Antártica S.A., empresa responsable del despliegue logístico, junto a Austral Petróleo, Gas y Electricidad S.A., con la articulación y el acompañamiento del Gobierno de la Provincia; la Dirección Provincial de Energía; la Dirección Provincial de Vialidad y la participación de Tránsito municipal.



niobras 15 camiones y 5 carretones, que en total realizarán más de 250 viajes hasta finalizar el traslado de todo el equipamiento hasta el predio de la nueva usina.



**EL MONÓXIDO DE CARBONO
NO AVISA.
EVITA UNA TRAGEDIA.**

LA PREVENCIÓN ES CLAVE.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Con cursos orientados al empleo y los oficios

El Municipio abre nuevas inscripciones para la Escuela de Emprendedores

A partir del 30 de julio estarán disponibles nuevas capacitaciones gratuitas en industria, cadena de valor textil, manipulación segura de alimentos y oficios técnicos. El secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, destacó que el objetivo es brindar herramientas concretas para generar empleo, fortalecer emprendimientos y responder a las demandas actuales del mercado laboral.

Río Grande. -El secretario de Desarrollo Productivo del Municipio de Río Grande, Facundo Armas, anunció la apertura de una nueva convocatoria para los cursos de la Escuela Municipal de Emprendedores, cuyas inscripciones comenzarán el próximo 30 de julio a través del Portal Ciudadano.

Por FM del Pueblo, Armas explicó que las capacitaciones fueron diseñadas a partir de las necesidades actuales del sector productivo local y buscan ofrecer herramientas tanto para quienes desean emprender como para quienes buscan insertarse en el mercado laboral.

"Se lanzan nuevas capacitaciones a partir del 30 de julio. Van a estar en la página del Portal Ciudadano del Municipio de Río Grande todas las propuestas que tenemos desde el municipio en distintos ejes de trabajo y rubros, como industria, oficios en general, textil, la cadena de valor textil y la manipulación segura de alimentos, tratando de trabajar en distintos temas que hoy son demandas reales del sector productivo de nuestra ciudad, tanto para emprender como para sumarse o tener la posibilidad de ingresar al mundo del trabajo", detalló.

Entre las propuestas se destacan cursos de reparación de placas electrónicas, electricidad industrial, reparación de aire acondicionado automotor, línea blanca, heladeras, lavarropas y pequeños electrodomésticos, desarrollados junto a la Fundación Mirgor.

El funcionario señaló que "hoy también, en este contexto que vivimos, es importante todo el tema de reparación. La gente antes aprovechaba y compraba o cambiaba la heladera o el lavarropas; hoy realmente lo repara si tiene la posibilidad de hacerlo. Es importante que haya mayor cantidad de oferta en relación con posibles reparadores que puedan brindar ese servicio en la ciudad de Río Grande".

IMPULSO AL SECTOR TEXTIL

Otro de los ejes será la formación en confección y diseño de indumentaria, con cursos de indumentaria básica, moldería en niveles básico, intermedio y avanzado, sastrería y diseño creativo.

Armas destacó que "la idea de la Escuela de Emprendedores es poder abarcar desde lo recreativo y básico hasta lo profesionalizante. Tenemos algunos casos de emprendedores que se capacitaban en los cursos de

moldería textil y que están abriendo sus locales propios en la ciudad. En este contexto, animarse a abrir un local es todo un desafío".

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA

El secretario también remarcó la incorporación del curso de manipulación segura de alimentos, que será



A partir del 30 de julio estarán disponibles nuevas capacitaciones gratuitas en industria, cadena de valor textil, manipulación segura de alimentos y oficios técnicos.

dictado por el área de Bromatología municipal. Según explicó, la iniciativa busca acompañar el crecimiento de quienes elaboran y comercializan alimentos, promoviendo buenas prácticas sanitarias y señaló que "estamos trabajando con los productores de alimentos, pero también con aquellos emprendedores que hoy vemos que se la rebuscan y comercializan alimentos en distintos lugares de la ciudad. Es importante promover el cuidado de la salud pública, el cumplimiento de las distintas normativas y que se entienda la importancia de una correcta manipulación". Además, indicó que "hay muchas prácticas que uno por ahí desnaturaliza en su casa: el descongelado de la carne, la utilización de distintos cuchillos o superficies para cortar. Son recaudos que es importante tomar a la hora de comercializar un alimento, para brindar seguridad al consumidor y que uno pueda comprar tranquilo".

CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA CRISIS

Armas sostuvo que "sabemos que estamos en una situación compleja donde la gente se la está rebuscando para ganarse el mango. Desde el municipio proponemos herramientas que sabemos que un curso no resuelve la situación que estamos viviendo, pero sí genera alguna otra oportunidad, minimiza riesgos a la hora de emprender y genera mayor capacidad". En ese sentido, explicó que "la idea es que no quede en una simple capacitación o en un certificado que queda en un cajón, sino que se pueda convertir en un oficio, en un emprendimiento, en una mejora laboral o en una nueva unidad productiva. Si desarrollamos más capacidades en nuestros vecinos, también generamos más capacidades para nuestra ciudad". El funcionario indicó que "hay que estar atentos porque los cupos se ocupan rápidamente. Tratamos de que haya bastantes más que en otros años, pero igualmente quedan listas de espera. Cada dos o tres meses vamos renovando los cursos, por eso es importante seguir las redes del municipio y el Portal Ciudadano".

EL APOORTE DE LA FUNDACIÓN MIRGOR Y LA CERTIFICACIÓN DE LA UTN

Armas resaltó el trabajo conjunto con la Fundación Mirgor en las capacitaciones técnicas, aprovechando la experiencia industrial desarrollada durante décadas en Río Grande y sostuvo que "la Fundación Mirgor tiene el conocimiento, el know-how y toda la trayectoria de tantos años en términos de electrónica. También es mostrar que las capacidades que se construyeron durante tantos años en Río Grande pueden llevarse a otros planos, reparar otras cosas y producir otro tipo de productos en nuestra ciudad".

Finalmente, recordó que "todas las capacitaciones de la Escuela Municipal de Emprendedores tienen certificación y aval de la UTN Facultad Regional Tierra del Fuego. Esto permite brindar un certificado con mucho más respaldo a la hora de presentar un currículum. Es un paso hacia adelante en la formación que ofrecemos desde el municipio y ojalá que estas herramientas sirvan para generar nuevas oportunidades para toda la comunidad".

"Invierno Activo"

Se extienden las jornadas recreativas en la pista de patinaje

La Agencia de Deportes, Cultura y Turismo continúa ofreciendo espacios recreativos para que las familias disfruten de las vacaciones de invierno. La pista de patinaje del Cono de Sombra permanecerá abierta durante toda la semana con horarios especiales, brindando una propuesta gratuita para compartir al aire libre.

Río Grande. -En el marco del receso invernal, el Municipio de Río Grande extendió las jornadas en la pista de patinaje del Cono de Sombra, ubicada en la intersección de la Av. San Martín y la Av. Santa Fe con el propósito de que las vecinas y vecinos sigan disfrutando de las vacaciones de invierno en la ciudad.

Hoy y el jueves estarán a partir de las 16 horas, mientras que el viernes habrá una jornada especial desde las 19 horas. Durante los encuentros la comunidad podrá disfrutar de la pista con trineos, participar de las tardes de juegos y compartir una chocolatada



por lo que se recomienda asistir con una taza. La pista de patinaje forma parte de las actividades impulsadas por la Agencia de Deportes Cultura y Turismo en el marco de "Invierno Activo", una iniciativa que propone alternativas recreativas, gratuitas y accesibles para las infancias y sus familias durante el receso invernal.

El Estado Municipal continúa promoviendo espacios de encuentro, recreación y disfrute para las y los rio-grandenses, fortaleciendo la vida comunitaria, generando propuestas para compartir en familia durante las vacaciones de invierno.

Deterioro neurológico y broncoaspiración

La autopsia confirmó que Estela Acosta murió por causas naturales

El examen forense determinó que la mujer de 32 años, hallada sin vida en un descampado de la Margen Sur, falleció a raíz de un deterioro neurológico con broncoaspiración. También se descartaron signos de violencia y el consumo de alcohol u otras sustancias.

Río Grande. - La autopsia realizada al cuerpo de Estela Acosta, la mujer de 32 años que era intensamente buscada desde el lunes por la noche y fue hallada sin vida el martes por la tarde en un descampado de la Margen Sur de Río Grande, confirmó que el fallecimiento se produjo por causas naturales.

De acuerdo con la información obtenida, el informe forense estableció que la causa de muerte fue un deterioro neurológico asociado a un cuadro de broncoaspiración, descartando de esta manera la intervención de terceros en el hecho.

El cuerpo de Acosta fue encontrado en un sector descampado ubicado entre la calle Chawr y el pasaje Lauja, luego de un operativo de búsqueda que se había iniciado tras la denuncia por su desaparición.

QUÉ CONFIRMÓ LA AUTOPSIA

En un primer momento, los investigadores ya habían señalado que no presentaba signos de violencia física. La autopsia ratificó esa hipótesis y, además, confirmó que la mujer no había consumido alcohol ni otras sustancias que pudieran haber influido en su fallecimiento.

Según trascendió, Acosta padecía epilepsia, y los primeros indicios señalan que se encontraba sola cuando sufrió una descompensación. Como consecuencia del episodio neurológico, habría broncoaspirado, lo que derivó en el desenlace fatal.

Con los resultados de la autopsia, la investigación judicial descarta la existencia de un hecho delictivo y orienta el caso hacia una muerte por causas naturales.



Ordenaron la inmediata detención

Condenan a 14 años de prisión a un hombre por abuso sexual contra su sobrina

El Tribunal lo encontró culpable de abuso sexual con acceso carnal agravado. El imputado fue detenido al finalizar el debate oral.

Ushuaia. - El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur condenó este miércoles a un hombre a 14 años de prisión por el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado en perjuicio de quien era su sobrina.

Tras conocerse el veredicto, al término del debate oral, que se desarrolló a puertas cerradas, el condenado fue detenido y quedó con prisión preventiva.

Durante los alegatos, el Fiscal Daniel Curtale había solicitado una pena de 14 años de prisión por el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado, al tratarse de una víctima menor de 18 años y por haberse aprovechado el imputado de la situación de convivencia.

Por su parte, el defensor Carlos Alfonzo pidió que se le impusiera el mínimo de la pena prevista para el delito de abuso sexual con acceso carnal. Durante su declaración, el imputado reconoció el hecho.

El Tribunal estuvo integrado por los jueces Rodolfo Bembihi Videla, Alejandro Pagano Zavalía y Maximiliano García Arpón, quienes hicieron lugar al pedido

de pena formulado por el Ministerio Público Fiscal. Los fundamentos de la sentencia se darán a conocer el 5 de agosto a las 19 horas.



Tribunal de Juicio del Distrito Norte

El viernes serán los alegatos en el juicio contra un hombre acusado del abuso sexual

El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte dio inicio este miércoles al debate oral y de acceso restringido al público contra Gustavo Cuatro Aranda, acusado de haber abusado sexualmente de quien era su expareja en 2013.

Río Grande. - Al comenzar la audiencia, el imputado, que transita el juicio en libertad, decidió no prestar declaración.

Durante la jornada se reprodujo el video con el testimonio de la denunciante. Además, declararon la psicóloga forense, la psiquiatra forense y la trabajadora social forense que intervinieron en la causa.

También prestó declaración un conocido del imputado, mientras que el resto de los testimonios previstos fueron incorporados por lectura.

Los jueces Verónica Marchisio, Eduardo López y Juan José Varela dispusieron un cuarto intermedio hasta el próxi-

mo viernes a las 10, cuando se desarrollará la etapa de alegatos.

En primer término, expondrá el Ministerio Público Fis-



cal, representado por Ariel Pinno. Luego será el turno de la defensa particular, ejercida por Francisco Giménez y Omar Vargas Chávez.



Aguardan la realización de nuevas medidas de prueba

Se levantó el secreto de sumario en la causa por los vejámenes en la Unidad de Detención N°1

Con el secreto de sumario ya levantado, la investigación por la golpiza del 9 de mayo en el Pabellón B avanza tras el rechazo de la recusación contra la jueza Cataldo. El intento de tomar declaración a las tres víctimas quedó suspendido en junio por recomendación de un perito, y el director general del Servicio Penitenciario, Ariel Ciales, resiste en su cargo pese a los pedidos de renuncia.

Río Grande. - La causa que investiga los abusos y lesiones sufridos por internos de la Unidad de Detención N°1 de Río Grande entra en una nueva etapa. La jueza Cecilia Cataldo, ratificada al frente del expediente tras el rechazo de una recusación en su contra, levantó el secreto de sumario que pesaba sobre la causa. Ahora la investigación queda a la espera de nuevas medidas de prueba solicitadas por el fiscal Mayor Martín Bramati. Entre ellas, la más relevante: que finalmente puedan tomarse las declaraciones testimoniales de las víctimas, un paso que en este tipo de causas por abusos dentro del sistema penitenciario suele ser determinante para sostener las imputaciones, y que en un intento anterior debió suspenderse.

LA GOLPIZA QUE ORIGINÓ LA CAUSA

El hecho que dio origen al expediente ocurrió el 9 de mayo de 2026, cuando internos del Pabellón B de la Unidad de Detención N°1 sufrieron una golpiza. Las víctimas fueron identificadas como Gastón Iván Burgoa Albarracín (37), su hijo Alexis Maximiliano Burgoa Zapata (18) y Pedro de Jesús Flores (18), quienes permanecen alojados en una dependencia del Servicio Penitenciario en Ushuaia por razones de seguridad. La causa investiga a diez internos del Pabellón B como autores de la golpiza y los vejámenes, además de al personal penitenciario de la guardia de ese turno, bajo la hipótesis de una asociación ilícita entre las partes imputadas. La jueza Cataldo dispuso en ese momento el secreto de sumario, ahora ya levantado. Ocho integrantes del Servicio Penitenciario fueron apartados preventivamente de sus cargos al quedar imputados en la causa.

RECHAZARON LA RECUSACIÓN CONTRA LA JUEZA CATALDO

Las defensas de dos de los diez internos imputados, Enoc Perpetto Silva y Maximiliano Perpetto San Justo, —a cargo de los abogados Francisco Ibarra y Maximiliano Palladino— recusaron a la jueza Cataldo. El planteo se basó en que la magistrada había mantenido entrevistas reservadas con las tres víctimas, junto a un equipo pericial interdisciplinario, para evaluar si estaban en condiciones de prestar declaración testimonial, sin la participación de las defensas. Para los abogados, esa actuación vulneró el derecho de defensa y afectó la garantía de imparcialidad. La Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, con los jueces Federico Vilella y Julián de Martino, rechazó el planteo el 3 de julio y ratificó a Cataldo al frente de la investigación. Los camaristas entendieron que esas entrevistas tuvieron

como fin informar a las víctimas sobre el alcance de las declaraciones y pericias ordenadas, que quedaron documentadas en actas incorporadas al expediente, y que no implicaron un adelanto de opinión sobre los hechos ni sobre la responsabilidad de los imputados.

Tras el rechazo, queda pendiente que la propia jueza Cataldo resuelva la otra recusación en danza: la que el defensor oficial Marcelo Scola planteó contra el fiscal Bramati en representación de los penitenciarios imputados.

EL INTENTO FALLIDO DE TOMAR DECLARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

A fines de junio se intentó, por fin, tomar declaración testimonial a los tres internos agredidos. La audiencia se preparó en el juzgado de Ushuaia, ciudad en la que están alojados por seguridad, con intervención de un equipo pericial del Poder Judicial. El fiscal Bramati ya había pedido suspenderla por falta de garantías de seguridad, pedido que fue desestimado, pero un psicólogo del cuerpo de peritos terminó desaconsejando avanzar por el temor y el riesgo de revictimización de las víctimas —cuyos familiares sí habían declarado la semana previa—. La audiencia quedó suspendida sin nueva fecha, y es hoy una de las medidas de prueba pendientes en la causa.

PASE A DISPONIBILIDAD Y PRESUNTA PRESIÓN POLÍTICA

A mediados de junio se confirmó el pase a disponibilidad de los penitenciarios involucrados. En ese marco, el jefe de Gabinete, Jorge Canals, y el titular de la Secretaría de Seguridad, Gonzalo Valenzuela, se reunieron con la jueza Cataldo y además acudieron a Tribunales para hacer cumplir las medidas judiciales dispuestas al inicio de la causa.

En ese mismo período, el exdirector del Servicio Penitenciario, Claudio Canovas, pidió públicamente en Radio Provincia la renuncia de Ariel Ciales. Cuestionó que, con todo lo que estaba pasando, Ciales siguiera a cargo del servicio, y sostuvo que la decisión de removerlo debía tomarla el Ministro de Seguridad, el Jefe de Gabinete o el propio Gobernador. El pedido no prosperó: Ciales continúa en su cargo. Como antecedente, ya había sido notificado de derechos y garantías por una denuncia de una enfermera del Servicio Penitenciario vinculada a irregularidades en el manejo de una caja chica.

SE SUMA UN SEGUNDO FISCAL

Como hecho inédito en la causa, se decidió sumar al fiscal Ariel Pinno como fiscal coadyuvante, de menor jerarquía que Bramati y se desconoce con certeza cual sería su fun-

ción.

LA LIBERTAD DE LAS VÍCTIMAS, POR OTRA CAUSA

El 8 de julio, la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones —integrada por los jueces Federico Vilella y Jorge Jofré— hizo lugar a una apelación del defensor oficial Eduardo Tepedino y revocó el procesamiento por "robo agravado" que pesaba sobre



Burgoa Albarracín, Burgoa Zapata y Flores. Los tres quedaron procesados solo por lesiones leves, y por eso recuperaron la libertad, con reglas de conducta, prohibición de acercamiento a la víctima de aquel hecho y tobillera electrónica con GPS. Cabe aclarar esa excarcelación no tiene relación con la causa de los vejámenes en la Unidad de Detención, sino con una causa previa y distinta —una agresión ocurrida el 2 de mayo en la Margen Sur contra Jhonatan Ezequiel Levil Lillo, por la que los tres estaban detenidos—. La causa por la golpiza del 9 de mayo en el Pabellón B sigue investigándose en paralelo, sin vínculo procesal con esta excarcelación.

OTRAS IRREGULARIDADES EN LA CÁRCEL

A la par de esta causa, se registraron fugas de presos tanto en la unidad de Ushuaia como en la de Río Grande; en ambos casos los internos regresaron por voluntad propia. Ariel Ciales, por su parte, continúa como director general del Servicio Penitenciario pese al pedido público de renuncia y a los antecedentes de irregularidades mencionados.

Río Grande

Conductor hospitalizado tras choque en Ruta 3

Un accidente de tránsito se registró este miércoles alrededor de las 17 horas en la intersección de la Ruta Nacional N° 3 y Bonuccelli, en Río Grande.

Río Grande. -El hecho involucró a un Fiat Siena, conducido por Marcelo Arista, de 43 años, quien resultó ileso, y un Chevrolet Corsa, al mando de Leandro Biuso, de 41 años.

Biuso manifestó dolencias en las piernas y la espalda, por lo que fue trasladado al nosocomio local en una ambulancia para su atención. Personal de la Comisaría Tercera intervino en el lugar y se labran las actuaciones correspondientes.



La decisión no solamente facilitó la participación de una mayor cantidad de jugadores, sino que además elevó considerablemente el nivel futbolístico del torneo. Maita reconoció que el cambio fue ampliamente positivo.

“Este año, al unificarse los compañeros de distintos rubros, vemos domingo tras domingo partidos muy interesantes. Los equipos quedaron muy bien armados y eso hace que cada encuentro sea muy competitivo”.

La delegada explicó que, aunque el espíritu principal del certamen continúa siendo participativo y recreativo, la competencia aparece naturalmente una vez que rueda la pelota.

“Todos sabemos que es un torneo pensado para compartir, pero cuando comienza el partido nadie quiere perder. Eso hace que cada encuentro tenga mucha intensidad y que muchas veces el resultado se defina recién en los últimos minutos”.

Además, recordó que el permanente movimiento laboral genera cada temporada una renovación natural de jugadores.

“Siempre ocurre que algunos compañeros se jubilan, otros cambian de trabajo y



El equipo de Unilever FC, categoría libre.

también ingresan nuevos empleados. Esa renovación hace que el campeonato se vaya reinventando todos los años”.

La histórica participación de una mujer marcó un antes y un después. Uno de los momentos más importantes de esta edición fue, sin dudas, la presencia de una mujer disputando partidos dentro de la Copa Amistad, un hecho inédito desde la creación del torneo.

La integrante del equipo “Los Traidores” rompió una barrera histórica y dejó una excelente impresión tanto por su nivel futbolístico como por la naturalidad con la que fue integrada por sus compañeros.

Para Maita, este hecho representa mucho más que una simple participación deportiva.

“La verdad es que fue algo muy lindo. Es la primera vez que participa una mujer dentro de la Copa Amistad y realmente estuvo a la altura de todos sus compañeros”.

La dirigente destacó el enorme compromiso demostrado durante sus primeros encuentros.

“Ya la vimos disputar dos partidos y sinceramente es admirable. Demostró muy buenas condiciones y se desenvolvió como una compañera más dentro de la cancha”.

Más allá del aspecto deportivo, la secretaria entendió que este paso significa un mensaje muy importante en materia de igualdad.

“Habla de inclusión, de igualdad de oportunidades y sobre todo de compañerismo. Dentro de la cancha todos somos iguales”.

Asimismo, manifestó su deseo de que esta experiencia abra el camino para futuras incorporaciones femeninas.

“Ojalá que el año próximo otras compañeras también se animen. Sería muy lindo seguir viendo equipos integrados por hombres y mujeres compartiendo el mismo espacio deportivo”.

Incluso aprovechó la ocasión para felicitar públicamente a la jugadora por haber dado ese primer paso.

“Es realmente admirable. Esperamos verla nuevamente el próximo año participando junto a su equipo”.

Mucho más que fútbol: un complejo deportivo abierto a toda la comunidad. La Copa Amistad constituye solamente una parte de la intensa actividad deportiva que desarrolla el Centro de Empleados de Comercio durante todo el año.

En los últimos años, la institución realizó importantes mejoras edilicias que permitieron ampliar la oferta para distintas disciplinas.

Graciela Maita explicó que actualmente el complejo cuenta con espacios especialmente acondicionados para básquet, newcom, vóley, fútbol femenino y otras actividades recreativas.

“Las instalaciones quedaron realmente muy lindas y están preparadas para recibir distintas disciplinas deportivas. Queremos que nuestros afiliados puedan disfrutarlas plenamente”.

Pero uno de los aspectos más importantes es que el espacio no está reservado únicamente para los trabajadores mercantiles.

“Las puertas están abiertas para todos. Tanto afiliados como personas que no pertenecen al gremio pueden acercarse, consultar horarios y utilizar las instalaciones”.

La secretaria recordó que toda la información puede obtenerse a través de las redes sociales institucionales y destacó que siempre existen horarios disponibles para desarrollar nuevas propuestas deportivas.

“Si alguien tiene un proyecto deportivo, una disciplina o simplemente quiere entrenar, el lugar está disponible y cuenta con todas las comodidades necesarias”.

El deporte como herramienta de salud e integración. Durante la entrevista, Maita también puso el acento en el rol social que cumple el deporte dentro de la comunidad.

Aseguró que la práctica deportiva no solamente mejora la condición física sino que fortalece los vínculos humanos, genera hábitos saludables y ofrece espacios de contención para personas de todas las edades.



El equipo de Defensores, categoría libre.

“Siempre decimos que hacer deporte es muy importante para la salud. No importa la edad que uno tenga; siempre es positivo realizar alguna actividad física”.

Ese concepto constituye uno de los principales pilares sobre los cuales el Centro de Empleados de Comercio viene desarrollando su política deportiva, entendiendo que el bienestar integral de los trabajadores también se construye mediante espacios de recreación y encuentro.

El acompañamiento de las familias, uno de los grandes protagonistas. Más allá de la competencia, uno de los aspectos que mayor satisfacción genera en la organización es el permanente acompañamiento de las familias.

Cada domingo las tribunas del complejo reciben a padres, madres, esposas, hijas, hijos, abuelos y amigos que comparten largas jornadas deportivas acompañando a los equipos.

Ese clima familiar terminó convirtiéndose en una de las principales características del campeonato.

“Queremos agradecer el acompañamiento de todas las familias y de cada uno de los equipos que domingo tras domingo participan de esta hermosa competencia”.

Finalmente, Maita invitó a toda la comunidad riograndense a acercarse al complejo para disfrutar de los encuentros.

“Los esperamos desde las 14:00 horas, cuando comienza el primer partido de la jornada. Pueden venir a compartir una tarde de mates mientras disfrutan de muy buenos encuentros de fútbol”.

Una competencia que ya forma parte del calendario deportivo de Río Grande. Con el paso de los años, la Copa Amistad dejó de ser únicamente un torneo interno para transformarse en un verdadero punto de encuentro de la familia mercantil. La competencia fortalece los lazos entre trabajadores de diferentes empresas, promueve hábitos saludables y consolida al deporte como una herramienta de integración social.

A pocas jornadas del inicio de los cuartos de final, la expectativa crece entre los equipos que buscarán quedarse con el máximo trofeo. Sin embargo, más allá del campeón que finalmente levante la copa, el verdadero triunfo vuelve a estar en el espíritu que identifica a este certamen: compartir, competir con respeto, fortalecer el compañerismo y demostrar que el deporte sigue siendo uno de los mejores caminos para construir comunidad dentro y fuera del ámbito laboral.

Detallando a continuación los resultados de la fecha y la tabla de posiciones y goleadores.

Resumen de los partidos

Partido 1 – categoría libre – inicio: 14.00 horas

Tu Lugar	0 (*)	Malvinas FC	3
----------	-------	-------------	---

(*) No se presentó, gana los puntos Malvinas FC

Partido 2 – categoría libre – inicio: 15.00 horas

Unilever FC	23	Los Macanas	1
-------------	----	-------------	---

Partido 3 – categoría libre – inicio: 16.00 horas

Austral City	10	Defensores	5
--------------	----	------------	---

Partido 4 – categoría libre – inicio: 17.00 horas
Anonimus 3 Chacra 2 10
Partido 5 – categoría libre – inicio: 18.00 horas
El Príncipe 7 Un poco de fútbol 3
Partido 6 – categoría libre – inicio: 19.00 horas
Los Traidores 0(*) De la costa 3
(*) No se presentó, gana los puntos De la Costa

Tabla de posiciones

Grupo "A"					
Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Real Bover	9	19	7	12	3
Hiper 6	7	4	3	3	
Toco y no voy	3	10	17	-7	3
Tu ñora 0	2	7	-5	3	
Grupo "B"					
Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Malvinas FC	6	18	5	13	3
Unilever FC	6	36	19	17	3
Los Macanas	3	5	3	2	2
Tu lugar	3	6	16	-10	3
Grupo "C"					
Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Chacra 2	7	24	8	16	3
Austral City	7	17	10	7	3
Defensores	3	14	25	-11	3
Anonimus	0	9	21	-12	3
Grupo "D"					
Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Un poco de fútbol	6	16	11	5	3
Borussia FC	6	15	12	3	3
De la costa	4	8	6	2	3
El Príncipe	4	8	6	2	3
Los traidores	0	7	21	-14	3

Tabla de goleadores
JugadorEquipo Goles

Fernando Lezcano	Malvinas FC	8
Nicolás Mascareña	Real Bover	8
Nicolás Romano	Chacra 2	7
Gonzalo Gómez	Unilever FC	7
Danilo Maldonado	Malvinas FC	6
Matías Verón	Un poco de fútbol	6
Javier López	Borussia FC	5
Bruno Mendiburo	Los Traidores	5
Ramón Juárez	Chacra 2	5
Braian Ordas	Austral City	5
Jonatan Mieri	Unilever FC	5
Cristian Valiente	Unilever FC	5



El equipo de Austral City, categoría libre.

Ya acompañó a 400 chicos

El IMD continúa con la escuela de iniciación al Esquí Alpino

El Instituto Municipal de Deportes (IMD), en conjunto con la Escuela de Esquí Ushuaia, continúa desarrollando hasta el 13 de agosto el Taller de Invierno de Iniciación al Esquí Alpino en la base del Cerro Martial, una propuesta gratuita destinada a las infancias de la ciudad que ya convocó a alrededor de 400 participantes durante el receso invernal.

Ushuaia.- La actividad, que se lleva adelante con gran aceptación por parte de las familias, cuenta actualmente con lista de espera, reflejando el interés que genera esta iniciativa que acerca a niños y niñas a uno de los deportes característicos de Ushuaia.



La presidenta del IMD, Liliana Gavilán, destacó que "es muy importante que el Municipio pueda ofrecer de manera gratuita una actividad deportiva tan propia de nuestra ciudad, permitiendo que cada vez más chicos y chicas tengan la oportunidad de conocer y practicar el esquí". Asimismo, remarcó que "la mayoría de quienes participaron lo hicieron por primera vez. Conversando con las familias, muchas nos cuentan que, por los costos que implica este deporte, no habían tenido la posibilidad de acceder. Por eso es tan

valioso que el Municipio garantice el acceso gratuito y democratice la práctica de un deporte tan representativo de nuestra región". Gavilán agregó que "el objetivo es seguir generando oportunidades para que las infancias puedan disfrutar, aprender y desarrollarse a través del deporte, promo-



viendo la igualdad de oportunidades y el acceso a propuestas de calidad para todas las familias de Ushuaia". Desde el Instituto Municipal de Deportes destacaron el trabajo conjunto con la Escuela de Esquí Ushuaia, que hace posible el desarrollo de esta propuesta durante la temporada invernal, fortaleciendo el vínculo de las nuevas generaciones con los deportes de nieve y promoviendo hábitos de vida saludables desde edades tempranas.

Aniversario de uno de los cuatro diarios más antiguos

El Eco de Tandil: pasado con clausura y presente de 144 años

El Eco de Tandil fue fundado el 30 de julio de 1882 por el boticario Juan S. Jaca, que adquirió las maquinarias de una imprenta llamada La Voz del Pueblo y comenzó a editar un semanario que armaba con mucho tiempo y paciencia, letra por letra de plomo entintado.

Tandil. -Al principio no eran salidas fijas, pero luego lo fue, hasta transformarse en bisemanario y finalmente en diario aunque siempre hubo un día de la semana en el que no se editaba. Ya con nuevos dueños, el diario sufrió un duro golpe: el 18 agosto de 1954 el presidente Juan Domingo Perón lo clausuró por opositor y no volvió a editarse hasta el 21 de setiembre de 1955 (Perón había sido derrocado cinco días antes).

Fue ese día de la primavera - 13 meses después de haber sido cerrado por el gobierno - cuando la nota editorial llevó por título "Mirando al frente" y cerró "Con fe profunda en el futuro".

De los diarios que aún se mantienen en formato papel, El

También el diario rosarino sufrió los avatares del gobierno peronista: fue clausurado en 1948 y volvió a aparecer el 18 de agosto de 1949 (con una frase sugestiva: "Como decíamos ayer..."). Sin embargo, el control gubernamental sobre el papel lo obligó a cerrar las puertas el 22 de enero de 1950 hasta que volvió a aparecer el 29 de marzo del mismo año, luego de ser entregado al personal.

El segundo diario de mayor antigüedad, La Prensa, fue fundado por José C. Paz el 18 de octubre de 1869.

El gobierno de Perón lo expropió el 26 de enero de 1951, lo mantuvo bajo el control del estado y la CGT y recién fue devuelto a sus dueños el 3 de febrero de 1956. Como rara paradoja, el mismo Juan Domingo Perón - arrepentido



Finalmente, el tercer diario más antiguo, La Nación, fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870, fue el que más clausuras sufrió: Sarmiento lo cerró en 1874, Avellaneda en 1876, Juárez Celman en 1890 y Julio A. Roca en 1901.

Como queda en evidencia, nada fue fácil para directores y periodistas de aquellos tiempos, razón por la cual más mérito adquiere hoy que los cuatro diarios citados estén cerca de cumplir un siglo y medio.

En lo que concierne a El Eco de Tandil, aseguran que a raíz

VIAJÁ CON ESTILO 20% OFF

Ingreso a elco.com.ar/planes y obtendrá todas las promociones

ELECO de Tandil

Sábado 6 de abril de 2026 - 48 páginas - \$ 3.000 - Año CXLVII / N° 35948

CLUB el eco 15% OFF

Ingreso a elco.com.ar/planes y obtendrá todas las promociones

Masiva demostración de fe y una plegaria por la paz en la Procesión

La solemne manifestación para acompañar el Santo Entierro fue multitudinaria. El Cristo Yacente fue llevado desde la Parroquia del Carmen al Santísimo Sacramento.

"Que el Señor conceda la paz a nuestra patria y la reconciliación. Que el Señor bendiga al mundo entero con el don de la paz", imploró el padre Rafael Grassetti, representante de la Diócesis de Azul. Cientos de peregrinos compartieron el acto central del Viernes Santo, siguiendo la imagen de Jesús hasta el sepulcro.

LOCALES / 2 Y 8

Más de doscientos puestos y mucha oferta importada en el Hipódromo

La Feria Mensual atrae a muchos visitantes en Cuba y Danubio. Además de la variedad de productos y ofertas, el paseo cuenta con parrillas gastronómicas, entretenimientos y un escenario con shows artísticos. "Habría muchos comerciantes fabricantes que se han vuelto importadores", analizó el organizador, Félix Fariñas Quinto.

LOCALES / 8

Una marea de gente visitó la diagonal Illia

La Feria de Artesanos, de Emprendedores y la de Sabores se llenaron de turistas y visitantes. La gran circulación no se trasladó a las veredas, en



El director del diario Eco Tandil, Rogelio Rotonda junto a sus hijos Rodrigo y Gonzalo.

de aquel parate nunca alcanzó a recuperarse totalmente. Así y todo, llegó a los 100 años de vida en 1982, aunque con la dura perspectiva de tener que cerrar sus puertas más a la corta que a la larga.

Fue entonces que Rogelio Rotonda, joven periodista de tan solo 22 años, decidió apostar a futuro y asumir el cuantioso pasivo, que incluía la masa laboral.

De a poco, El Eco fue renaciendo cual Ave Fénix y con el mismo dueño - hoy secundado por sus hijos - forma parte de El Eco Multimedios, que además cuenta con un canal de TV, streaming, dos radios y página web. Aparece todos los días en formato tabloide, se imprime en colores y es el único diario papel que tiene la pujante ciudad de Tandil.

El Eco de Tandil fue fundado el 30 de julio de 1882 por el boticario Juan S. Jaca, que adquirió las maquinarias de una imprenta llamada La Voz del Pueblo y comenzó a editar un semanario que armaba con mucho tiempo y paciencia, letra por letra de plomo entintado.

Eco es el cuarto en antigüedad. Y ninguno de los cuatro salió a la calle de manera ininterrumpida.

El más antiguo, La Capital de Rosario, vio la luz el 15 de noviembre de 1867 gracias a la visión de Ovidio Lagos.

por sus decisiones erróneas contra la prensa - al volver en 1973 expresó: "En 1945, con todos los medios en contra, llegué al poder. En 1955, con todos a favor, me derrocaron".

